

**Empoderamiento campesino y soberanía alimentaria en Colombia:  
la defensa de las semillas y los mercados campesinos**



Carolina Campos Suárez

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Universidad de Leiden

Enero de 2015

Supervisor: Dr. Soledad Valdivia

## Índice

Introducción .....	1
1. Apuntes para la comprensión del empoderamiento y la soberanía alimentaria ...	4
1.1. La teoría de empoderamiento .....	4
1.1.1. Definición de empoderamiento .....	5
1.1. 2. Niveles de análisis del empoderamiento .....	5
El nivel individual del empoderamiento: la potenciación psicológica .....	6
El nivel organizacional y el nivel comunitario del empoderamiento .....	8
1.1.3. Procesos y resultados del empoderamiento .....	9
1.2. El debate sobre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria .....	9
1.3. Soberanía alimentaria y empoderamiento .....	15
2. Campesinos, derechos, legislación y mercado: lo legítimo vs. Lo legal .....	17
2.1. El sector campesino en Colombia y la Vía Campesina .....	17
Los movimientos campesinos .....	17
Los derechos de los campesinos .....	19
2.2. La legislación nacional sobre seguridad alimentaria y los Tratados de Libre Comercio (periodización) .....	21
El tratado de libre comercio con Estados Unidos .....	22
La seguridad alimentaria .....	25
2.3. Empoderamiento y soberanía alimentaria: Procesos organizativos .....	26
3. Empoderamiento campesino en Colombia: semillas y Mercados Campesinos .....	28
3.1. El concepto y el discurso de soberanía alimentaria en la articulación de las organizaciones .....	29
3.2. El significados de las semillas y los Mercados Campesinos: identidad y estrategias de revaloración .....	31

Los Mercados Campesinos .....	31
La defensa de las semillas .....	34
3.3. Empoderamiento como proceso .....	40
3.4. Empoderamiento como resultado .....	44
Conclusiones .....	50
Referencias .....	52
Anexo .....	56

## Introducción

Las semillas son la base de la sostenibilidad alimentaria de los pueblos; constituyen un acervo de conocimiento y guardan la sabiduría y el trabajo de generaciones. De la misma forma que representan la diversidad y la vida, representan también diversas problemáticas, en distintos campos. Legislativo, respecto a su propiedad y sus usos donde se enfrentan los derechos intelectuales privados de los obtentores vegetales y los derechos comunales de los pueblos indígenas, campesinos y afro. Económico, relativos a la comercialización internacional de sus frutos, reguladas por las políticas económicas y los tratados de libre comercio y los efectos para los productores; y culturales donde se da la pérdida de tradiciones y otros componentes identitarios de las comunidades. En oposición a estos cambios, una iniciativa campesina internacional forja el movimiento La Vía Campesina que busca integrar el sector campesino mundial, y propone el concepto de soberanía alimentaria para la defensa de los derechos campesinos y como alternativa para la solución de los asuntos rurales.

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio busca analizar el empoderamiento campesino en Colombia con relación al concepto de soberanía alimentaria. Se toman en esta investigación los procesos de la defensa de semillas nativas y criollas y los Mercados Campesinos que en la actualidad se han resignificado como escenarios de empoderamiento. El análisis se realizará a partir de la información brindada por los líderes de esos procesos. La soberanía alimentaria es un tema pertinente en Colombia porque es uno de los objetivos de los movimientos campesinos, en contra de las políticas gubernamentales a favor del Tratado de Libre Comercio y el desarrollo de legislaciones nacionales restrictivas respecto al uso y comercialización de las semillas. El tema alimentario tiene relevancia global, ya que implica derechos primordiales como los derechos humanos, colectivos y de propiedad intelectual, la diversidad cultural e identitaria, las políticas públicas, las políticas gubernamentales, las políticas económicas internacionales por lo que no solo involucra actores rurales.

*El primer capítulo* plantea los ejes teóricos centrales de esta investigación: la teoría del empoderamiento desarrollada por Julian Rappaport y Marc Zimmerman, su definición; los niveles de análisis que contempla: individual, comunitario y organizacional; y la concepción del empoderamiento como un proceso y como un resultado; posteriormente se proporciona el debate entre los conceptos de soberanía alimentaria y de seguridad alimentaria, la génesis y definición de estos conceptos; finalmente se referencian algunos procesos organizativos en América Latina donde se observa la relación entre la soberanía alimentaria y al empoderamiento con el fin de mostrar cómo se ha estudiado.

*El segundo capítulo*, presenta un acercamiento a los movimientos campesinos, la configuración de la organización internacional La Vía Campesina y su concepción del campesino; posteriormente muestra el desarrollo de la legislación internacional sobre propiedad intelectual y obtentores vegetales; cuándo y por qué se empieza a manejar el discurso de seguridad alimentaria, cómo entran en juego los Tratados de Libre

Comercio (en especial con EE.UU), para transformar la legislación nacional, y cómo estas dinámicas afectan al sector campesino colombiano; al cierre del capítulo se evoca el surgimiento de los procesos de Mercados Campesinos y de defensa de semillas criollas y nativas como alternativas de oposición a estos cambios y se esboza cómo la adopción del concepto soberanía alimentaria hace parte de su proceso de empoderamiento.

*El tercer y último capítulo*, empieza por mostrar cómo el concepto de soberanía funciona en la articulación de las organizaciones campesinas, después el significado de las semillas y de los mercados campesinos. Seguidamente se trata la identidad y ciertas formas de revaloración; cuál es la importancia para su empoderamiento y cuáles son las estrategias de concientización al interior del sector y hacia el resto de la población. Luego se consideran las acciones que pueden identificarse en el desarrollo del empoderamiento campesino como procesos en relación al concepto de soberanía alimentaria; finalmente se presentan los resultados del empoderamiento campesino con relación al concepto de soberanía alimentaria.

Por lo tanto, se pretende indagar cómo la apropiación del concepto de soberanía alimentaria ha configurado un proceso de empoderamiento campesino en los casos de mercados y semillas; y, cómo influye el concepto de soberanía alimentaria -en lugar del de seguridad alimentaria- en el proceso de empoderamiento campesino en la defensa de semillas criollas y nativas y Mercados Campesinos. Así mismo, el trabajo discute cuáles han sido las estrategias y acciones realizadas en los Mercados y defensa de semillas para aumentar su empoderamiento; y, cuál ha sido el rol del significado (simbolismo) y las prácticas (costumbres y rituales) campesinas alrededor de las semillas y Mercados en la conformación y legitimación del empoderamiento del sector.

Se cree que el concepto de soberanía alimentaria ha contribuido a la configuración de un posicionamiento crítico que ha generado empoderamiento en el sector campesino que se expresa en procesos como el de Mercados Campesinos y la defensa de semillas criollas y nativas. El concepto de soberanía alimentaria desempeña un papel crucial en el desarrollo del proceso de empoderamiento en cuanto consolida la unificación identitaria y gremial de los campesinos. El empoderamiento campesino se nutre de estrategias y acciones públicas que le permiten al sector visibilizarse ante la población civil y llegar a tener un espacio de negociación con el gobierno e incidencia política, ya que las acciones legales son poco efectivas. El proceso de empoderamiento campesino se sustenta en el significado, simbolismo, prácticas y rituales que se construyen alrededor de la semilla criolla/nativa y los Mercados Campesinos, y esto los hace conscientes de sus riqueza cultural. Cabe mencionar que en principio la investigación se planteó a partir de hipótesis diferentes que fueron reformuladas tras el trabajo de campo, dicha cuestión se ampliará en las conclusiones.

Esta investigación es cualitativa y correlacional, la fuente primaria de información

son los datos recogidos mediante la técnica de entrevista semiestructurada aplicada a los líderes de las organizaciones campesinas encargadas de dirigir el proceso de Mercados Campesinos Bogotá y a líderes y expertos dedicados a procesos de defensa de semillas criollas y nativas con sede en Bogotá, durante el trabajo de campo que tuvo lugar en Bogotá desde mediados de mayo hasta mediados de agosto de 2014. Al mismo tiempo se realizó la revisión bibliográfica de artículos, documentos gubernamentales, libros, declaraciones y publicaciones de las organizaciones que fueron usadas como fuente secundaria de información.

El universo poblacional de esta investigación está compuesto por las organizaciones campesinas nacionales que conforman el proceso Mercados Campesinos Bogotá y las organizaciones de defensa de semillas criollas y nativas. La muestra poblacional seleccionada está conformada por líderes de las organizaciones campesinas que hacen parte de la iniciativa de Mercados Campesinos y funcionarios del Grupo Semillas, La Campaña Semillas de Identidad y otros especialistas. Por motivos de recursos y de tiempo, el estudio se limitó al caso de Mercados Campesinos Bogotá y las estrategias de defensa de semillas donde participan El Grupo Semillas y La Campaña Semillas de Identidad. Sin embargo la relevancia de los casos radica en el gran tamaño de estas organizaciones, su trayectoria y reconocimiento porque cuenta con una gran cantidad de pequeñas organizaciones campesinas afiliadas, al mismo tiempo que hace parte de organizaciones, redes y procesos internacionales, por lo que funciona como una organización que articula procesos locales, nacionales e internacionales. Además cuentan con líderes (entre estos los entrevistados) de larga experiencia no sólo en el ámbito de incidencia política sino en el trabajo directo con campesinos y organizaciones campesinas, por lo que tienen amplios conocimientos del tema y la habilidad para transmitirlos.

Para contactar a las organizaciones y a los entrevistados se hizo uso de la estrategia de bola de nieve, cuyos nodos iniciales fueron la organización FENSUAGRO en el caso de los mercados y la ONG Grupo Semillas en el caso de la defensa de las semillas criollas y nativas. Los cuestionarios de entrevista y el análisis de los datos corresponden a las pautas señaladas en la teoría de empoderamiento, sus niveles y características, que cómo se verá en el primer capítulo está diseñada a su vez como una metodología de investigación, sin embargo, se le da prioridad al nivel organizacional ya que es éste el nivel contextual mayormente observado durante el trabajo de campo, buscando en lo posible reunir datos referentes a los niveles individual y comunitario; además se contempló el empoderamiento como proceso y como resultado con relación a las estrategias y acciones que realizan las organizaciones para incrementar su empoderamiento.

## Capítulo 1: Apuntes para la comprensión del empoderamiento campesino y de la soberanía alimentaria

Este capítulo expone los elementos teóricos y conceptuales que convergen en esta investigación. En primer lugar se presenta la teoría del empoderamiento desde sus propios autores y de algunos de los estudiosos de la misma tomados como guía en este trabajo; posteriormente se esboza el debate planteado respecto a la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria; y al cierre del capítulo se reseñan algunos estudios que relacionan el empoderamiento y la soberanía alimentaria.

### 1.1. La teoría de empoderamiento

El modelo del empoderamiento fue planteado por Julian Rappaport a mediados de la década de 1960 para proveer al campo disciplinar de la psicología comunitaria una teoría, una orientación valórica, un método investigativo y un método de intervención (Buelga, 2007). Desde su presentación, el concepto de *empoderamiento* ha sido estudiado y aplicado por diferentes disciplinas, de forma que se han expandido sus significados y usos. En esta investigación se acogen los planteamientos del empoderamiento<sup>1</sup> propuestos y desarrollados por Rappaport (1987) y Marc Zimmerman (1995, 2000) debido a que siguen la misma línea, sus contribuciones son complementarias y sus trabajos delimitan los aportes de otros autores lo que luego devino en un constructo teórico coherente y una metodología aplicable que aún mantiene vigencia; para complementar su comprensión se acude principalmente a los acercamientos de Musitu y Buelga (2004), Silva y Martínez (2004), estudiosos de esta teoría del empoderamiento.

Para Rappaport, la teoría del empoderamiento posee una ‘orientación valórica’ y una metodología de acción (Musitu y Buelga 2004), los valores en los que se basa son “diversidad, relatividad cultural, visión ecológica y redistribución de los recursos” (ibíd.: 6). El empoderamiento como ‘orientación valórica’ busca el cambio de las comunidades mediante la intervención y cambio social centrado en las “fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social”. Se basa en aspectos positivos como “la identificación, el fomento de capacidades y la promoción del bienestar” (Zimmerman 2000 en Silva y Martínez 2004). Rappaport identifica tres componentes básicos del empoderamiento: “la ciencia social, la acción política, y el desarrollo de recurso”. La ciencia social (particularmente el método científico) es el que permite el conocimiento de la realidad social (Buelga 3:2007), la intervención social está basada en el método científico y busca solucionar los conflictos sociales generalmente ocasionados por una “distribución desigual de los recursos materiales y psicológicos” (Zimmerman 2000 en Buelga 3: 2007) para cumplir este objetivo se acude a la acción política, ya que ésta permite generar las condiciones para afectar el entorno social, las poblaciones marginales que requieren potenciación y desarrollo de recursos (Rappaport 1981,

---

<sup>1</sup> Empowerment se ha traducido al español como *empoderamiento*, también como “potenciación o fortalecimiento” (Buelga: 6, 2004).

2005 en Buelga: 2007).

### **1.1.1. Definición de empoderamiento**

“Empoderamiento es un constructo que une fortalezas y competencias individuales sistemas naturales de ayuda y comportamientos proactivos hacia la política y el cambio social”<sup>2</sup> (Rappaport, 1981, 1984 en Perkins y Zimmerman, 1995: 596). Además declaran que existen muchas definiciones de empoderamiento que en general concuerdan en que el empoderamiento es un proceso premeditado enfocado en la comunidad que

“implica el respeto mutuo, la reflexión crítica, el cuidado, y la participación del grupo, a través del cual las personas que carecen de una parte igual de valiosos recursos adquieren mayor acceso y control sobre los recursos’ (...) Las teorías de empoderamiento incluyen por lo tanto los procesos como los resultados, lo que sugiere que las acciones, actividades o estructuras pueden ser empoderadoras, y que el resultado de tales procesos es estar empoderado”<sup>3</sup> (ibíd.: 570).

Esta definición ilustra sobre cualidades y propósitos que el empoderamiento como teoría dinamiza hacia individuos y comunidades marginales mediante acceso a recursos disponibles.

### **1.1.2. Niveles de análisis del empoderamiento**

El "Empoderamiento es una construcción de múltiples niveles" (Rappaport, 1987: 139) donde los niveles individual, grupal, comunitario, organizacional, y otros se relacionan e influyen mutuamente a través del tiempo (ibíd). Zimmerman (2000) reconoce tres niveles de análisis de empoderamiento: individual, organizacional y comunitario. Y distingue dos aspectos en cada nivel, proceso y resultado, cuya diferenciación es en ocasiones confusa, en algunos casos el resultado es justamente el comienzo de un nuevo proceso de empoderamiento. De acuerdo a Silva y Martínez (2004) para Zimmerman, en el nivel individual de empoderamiento, el individuo es la unidad de análisis, e incluye un comportamiento participativo, motivación para ejercer control, y sentimientos de eficacia y control. A nivel organizacional, se identifica la organización como un colectivo social, como un “nosotros” y el proceso de empoderamiento implica un proceso de fortalecimiento institucional, con metas y objetivos comunes. El empoderamiento organizacional incluye liderazgo compartido, oportunidades para desarrollar habilidades, expansión y efectividad de la comunidad para influir (Zimmerman, 1990).

---

<sup>2</sup> Traducción propia

<sup>3</sup> Traducción propia

En el nivel comunitario, para Zimmerman, existe una diferencia entre comunidad empoderada y empoderadora, el empoderamiento comunitario se define con relación a las metas y procesos de la comunidad. El empoderamiento comunitario comprende empoderamiento organizacional, con inclusión de oportunidades para la participación ciudadana en las decisiones de la comunidad y la consideración justa de múltiples perspectivas durante tiempos de conflicto (Zimmerman, 1990).

En el empoderamiento se observa que en todos los niveles de análisis pueden darse diferentes intensidades variables con el tiempo, que involucran interacciones entre el individuo y el medio ambiente definibles contextual y culturalmente. La teoría de empoderamiento postula que la participación en la toma de decisiones puede mejorar el sentido de empoderamiento y los individuos empoderados probablemente son activos en comunidades, organizaciones y actividades. Aunque ser un individuo empoderado no se traduce en tomar siempre decisiones correctas, sí implica ser consciente de que tiene diferentes alternativas de reacción. (Zimmerman, 1990).

### **El nivel individual del empoderamiento: la potenciación psicológica**

El empoderamiento individual se compone de tres elementos principales que a su vez responden a tres dimensiones diferentes, que son potenciadas por la participación en organizaciones de la comunidad. El primer componente tiene que ver con la *creencia en las competencias propias* y responde a la dimensión intrapersonal; El segundo componente se refiere a la *comprensión del contexto* (entorno) sociopolítico y responde a la dimensión interaccional (reconocimiento del cómo usar las habilidades para intervenir en el entorno); y el tercero a la *voluntad para controlar el entorno* y responde a la dimensión conductual (acciones para el logro de un objetivo). A su vez, el primer componente, -La creencia sobre la propia competencia- trata sobre el *sentido de control personal* la seguridad de que se puede intervenir en los resultados para lograr algo o para evitarlo y el *sentido de control personal* está formado por tres componentes, en primer lugar *el locus de control*; en segundo lugar *la autoeficacia*; y en tercer lugar *la motivación de competencia* (Musitu y Buelga, 2004).

El *locus de control* se refiere a la creencia que se tiene respecto a la relación entre las acciones realizadas y a la consecuencia. Cuando el sujeto establece que existe una causalidad entre el resultado de su conducta o personalidad entonces se da una “creencia de control interno”, por el contrario cuando el sujeto cree que la consecuencia es el resultado de factores diferentes a su conducta (como la suerte) se trata de una “creencia de control externo”. En conclusión, el locus de control, presenta la perspectiva del individuo sobre la relación entre sus acciones y los resultados que obtiene (Musitu y Buelga, 2004)

Respecto a *la autoeficacia* Musitu y Buelga (2004) mencionan que Bandura (1982) la entiende como las creencias que tienen los individuos sobre sus habilidades para llevar a cabo con éxito las acciones (ibíd.). A partir de esta autopercepción el individuo planea y ejecuta las acciones para lograr sus objetivos. La autoeficacia no tiene que ver

con los recursos de los que se dispone sino con la reflexión respecto al manejo de los recursos, además con la participación en la selección de las acciones a realizar, los esfuerzos para el logro de los objetivos, los tiempos y las dificultades. La eficacia política es un ámbito importante para el empoderamiento ya que promueve la participación ciudadana en el ámbito institucional con el fin de llevar a los individuos a lograr mayor control en el ámbito social (ibíd.). Siendo que lo político alude a poder en ejercicio, es decir a la participación, el ejercicio prolongado de esta participación va cobrando eficacia y puede llegar a comportar soluciones para los problemas del individuo y/ su comunidad. En cuanto a *la motivación de competencia*, el sentido de control personal está conexas a la “dimensión motivacional” o “motivación de competencia” que se da cuando hay esfuerzos del sujeto para lograr algo en su entorno y esos esfuerzos dan resultado. La persona advierte satisfacción y realiza acciones para mantener tal resultado. El segundo elemento de la potenciación psicológica es la *comprensión del entorno sociopolítico*, tiene que ver con desarrollar conocimiento crítico respecto al entorno por medio de la comprensión y el análisis del contexto político y social con relación a “poder social, de relaciones de poder entre grupos, de influencia y estrategias para lograr el cambio social” (ibíd.:11), también incluye el saber cuándo generar y evitar conflictos y la evaluación de lo que se tiene en cuenta en la toma de decisiones. El tercer elemento está integrado por los intentos para ejercer control sobre el entorno entonces más que la obtención de metas, lo más importante es el intento por lograrlas y el conocimiento de las estrategias para su logro (ibíd.).

La participación representa para la teoría de *empowerment* el mecanismo básico de adquisición de dominio y de control. En palabras de los autores:

“la participación se produce cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones ejercen poder en los procesos de la vida que se asocia con la posibilidad de influir en el entorno” (Misitu y Buelga, 2004:11). “En lo institucional por medio de sus acciones en la toma de decisiones (...) la implementación de decisiones y en la evaluación del funcionamiento institucional” (ibíd.:12).

Además, según Zimmerman (2000) la participación promueve el “sentido de comunidad” y la “pertenencia social” lo opuesto al “desarraigo personal” y la “desintegración sociocultural”; sentirse parte de una comunidad influye en el bienestar personal, y cuando estas propician relaciones sociales estables donde el rol de las personas es valorado se benefician, entre otros aspectos, la identidad social y la autoestima. Misitu y Buelga afirman que:

“la determinación se relaciona con el sentido de control personal, la participación se vincula al interés por la influencia social real, el poder político y la defensa de los derechos legales” (Misitu y Buelga, 2004: 8).

Se reconoce aquí la capacidad de potenciación del individuo en su medio y más allá del mismo mediante prácticas específicas de control y participación.

## **El nivel organizacional y el nivel comunitario del empoderamiento**

El nivel organizacional se centra en las organizaciones ciudadanas, sociales políticas o apolíticas. Según la teoría, el estudiar el empoderamiento de las organizaciones contempla cuestionarse respecto a lo que la organización brinda a los miembros y qué obtiene la organización de estos miembros. La respuesta de estas preguntas permite identificar si se trata de una organización potenciadora (énfasis en procesos) o de una organización potenciada (énfasis en resultados) (Musitu y Buelga, 2004). En palabras de los autores:

“cuando las organizaciones (...) proporcionan oportunidades a sus miembros para que estos tengan el control de sus vidas (empoderamiento psicológico), son organizaciones potenciadoras (...). Cuando las organizaciones son capaces de resolver un problema social que les afecta directa o indirectamente y tienen la capacidad de ejercer influencia, es decir, de generar institucionalmente una respuesta (capacidad de influir sobre las decisiones políticas) son organizaciones potenciadas” (ibíd.: 13)

Una característica de las organizaciones potenciadoras son las responsabilidades compartidas, lo que alude a la participación en los objetivos de la organización, su funcionamiento, en las decisiones tomadas y en la solución de problemas (ibíd.).

Según Musitu y Buelga (2004), los procesos potenciadores de una organización o comunidad se resumen en los principios de democracia organizacional propuestos por Fernández-Ríos y Moreno (1994), que son: igualdad de derechos de los miembros en la toma de decisiones; derecho de los miembros a delegar a representantes para tomar decisiones y recibir cuentas; derecho igualitario de los miembros para elegir sus representantes; y derecho igualitario de toma de decisiones, puede variar en situaciones urgentes. La participación implica el saber participar, los líderes comunitarios deben estar formados para ayudarles a los miembros a asumir la responsabilidad de participar. Además, a desarrollar habilidades como trabajo en equipo, toma de decisiones, planificación conjunta, ejecución de tareas de acuerdo a los roles, y la participación, se aprende en la práctica experiencial y el incremento de dificultad, de forma que se logra la acumulación de pequeños éxitos.

La participación de los miembros en procesos de toma de decisiones posibilita: controlar asuntos que les afectan; obtener conocimientos y destrezas; incrementar el compromiso respecto a las metas; e incrementar la cohesión grupal. Una organización potenciadora se caracteriza por: construcción de comunidad, democracia participativa, desempeño de roles socialmente valorados, fomento de cooperación y liderazgo compartido. El empoderamiento organizacional no sólo genera procesos de participación en toma de decisiones de los miembros sino también resultados específicos fruto de la interacción de la organización y su medio. Una organización potenciada es capaz de influir en su contexto. Tanto el potenciar como el ser potenciado, son metas del empoderamiento y deben ser logrados por los sujetos (Musitu y Buelga, 2004).

### **1.1.3. Procesos y resultados del empoderamiento**

Musitu y Buelga (2004) reconocen algunos procesos y resultados que Zimmerman (2000) identifica en los diferentes niveles. A nivel individual algunos procesos son: toma de decisiones, manejo de recursos, trabajo en equipo y los resultados son “el control personal, la conciencia autocrítica y el comportamiento participativo” (Musitu y Buelga: 8, 2004). A nivel organizacional entre los procesos potenciadores se cuentan: compartir responsabilidades, toma de decisiones y liderazgo y como resultado la alianza con otras organizaciones, buen manejo de recursos, influencia política. Y a nivel comunitario los procesos pueden ser: el acceso a los recursos comunitarios, la iniciación de estructuras mediadoras y la tolerancia a la diversidad y los resultados: Coaliciones con otras organizaciones, liderazgo y participación comunitaria (ibíd.). Tales aspectos ‘inciden’ en el acceso a los recursos. Silva y Martínez (2004) advierten que para Rappaport (1981) las comunidades son las que deben fijar los criterios de cuáles son los procesos y los resultados y el investigador debe tener en cuenta tal perspectiva.

### **1.2. El debate entre la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria**

Fradejas (2007) sostiene que aunque usualmente ‘seguridad alimentaria’ y ‘soberanía alimentaria’ se presentan como conceptos enfrentados, no necesariamente son antagónicos y podrían llegar a ser complementarios. Tanto la soberanía alimentaria como la seguridad alimentaria buscan satisfacer el derecho humano a la alimentación planteado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que declara el derecho de toda persona a un nivel adecuado de vida que incluye la alimentación. En el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, los Estados reconocen y se comprometen a tomar medidas para garantizar el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, lo que incluye la alimentación. Reconocen además el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, y la adopción de medidas, para mejorar la producción, conservación distribución de alimentos con el uso de conocimientos técnicos y científicos, la divulgación sobre nutrición y la reforma de los regímenes agrarios, además de garantizar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades (Ibíd.).

Lee (2007) indica que Windfuhr y Jonsen (2005) consideran que el concepto de soberanía alimentaria es político ya que surge como el marco de una política y un discurso de inclusión de la agricultura en el libre comercio, mientras que el de seguridad alimentaria tiene corte más técnico y el derecho a la alimentación es de tipo legal (En Lee, 2007: 5). Por su parte, Lee (2007) sostiene que los conceptos de seguridad alimentaria y de soberanía alimentaria tienen una dimensión global a pesar de tener sus orígenes en las ideas políticas asociadas a los estados-nación, y que ambas se ocupan de la producción agrícola y “de cómo este modelo debe configurarse” (ibíd.13). Lee (2007) identifica algunos de los aspectos polarizados entre los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Respecto al modelo de

producción agrícola la seguridad alimentaria plantea el productivista/industrial, la soberanía alimentaria el agroecológico; en cuanto al modelo de mercado agrícola la seguridad alimentaria propone la liberalización, la soberanía el modelo proteccionista; La organización que lidera la seguridad alimentaria es la World Trade Organization (WTO), y La Vía Campesina<sup>4</sup> propone la soberanía alimentaria. Los instrumentos para llevar a cabo la seguridad alimentaria están estipulados en los documentos AoA<sup>5</sup>, TRIPS<sup>6</sup>, SPS<sup>7</sup>, y para la veeduría de la soberanía alimentaria se conformó el IPC<sup>8</sup>; Respecto a los recursos fitogenéticos y su uso, la seguridad alimentaria apoya los derechos de propiedad intelectual y la soberanía alimentaria está a favor de los derechos comunales y sin patentes; en lo referente al discurso ambiental, la seguridad alimentaria tiene una perspectiva económica y la soberanía alimentaria una ecológica (Lee, 2007). El discurso productivista de la seguridad alimentaria describe las ganancias de productividad producidas por la agricultura industrial de la posguerra, mientras que el discurso ecológico de la soberanía alimentaria, se centra en el impacto ambiental negativo de la intensificación agrícola (Morgan et al, 2006 en Lee, 2007).

La soberanía alimentaria se plantea a partir de un cambio en la agricultura mundial y el discurso pone la fe en las habilidades de las instituciones globales simpatizantes para promulgar el cambio y la seguridad alimentaria busca construirse en el marco del mercado internacional que se basa en el modelo de proporciones y la ventaja comparativa (Lee, 2007). Aunque la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria se representan como paradigmas opuestos de la producción de alimentos, ambos conceptos se coproducen mutuamente aunque no simétricamente “a través de un discurso compartido” (ibíd.13). El autor aclara:

“La relación entre la FAO y los defensores de la soberanía alimentaria podría ser mejor descrita como una de dependencia por parte de esta última y la ambivalencia por parte de los primeros” (ibíd).

Maritz (s.f.) afirma que el concepto de soberanía alimentaria surgió del rechazo de los campesinos a que sus mercados locales se vieran influenciados por el mercado internacional, y que el concepto se usa para buscar adquirir mayor control sobre la producción, el mercado y el consumo de los alimentos. Afirma además que mientras que la seguridad alimentaria es una meta, la soberanía alimentaria es un método para lograrlo. Glipo y Pascual (2005) por su parte recuerdan que la seguridad alimentaria es una meta de los Estados, una política gubernamental, que es adoptada en los tratados internacionales y que va en contra de la libertad de la gente, de los Estados y de los gobiernos de elegir la política alimentaria y agropecuaria que quiere. En ese

---

<sup>4</sup> La Vía Campesina, es un movimiento internacional campesino creado en 1992 en el Congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y sus organizaciones miembros provienen de África, Norte, Centro y América del Sur, Asia, el Caribe y Europa (Lee, 2007).

<sup>5</sup> Agreement on Agriculture.

<sup>6</sup> Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights.

<sup>7</sup> Agreement on the Application of Sanitary and Phytosanitary Measures.

<sup>8</sup> International Committee for Food Sovereignty.

sentido, la soberanía alimentaria es el camino para llegar a la seguridad alimentaria (ibíd.). La soberanía alimentaria se opone a la orientación de la seguridad alimentaria de exportar internacionalmente la producción. Glipo y Pascual (2005) tienen una posición de crítica con respecto a la seguridad alimentaria, y el sistema económico en el que se enmarca, los autores señalan los problemas que genera para los países en desarrollo la desenfrenada globalización de la economía y la agricultura, los tratados de libre comercio y las deudas externas.

Glipo y Pascual (2005) también se refieren al trasfondo de intereses económicos de políticas de seguridad alimentaria y critican el concepto porque favorece a las naciones que están detrás de su creación, y que controlan el mercado para su beneficio. Sostienen que el inicio de los tratados de libre comercio surge como una estrategia de los países desarrollados para mantener estables sus mercados locales y crear un mercado internacional para los excedentes de su producción nacional, vendiéndola a un bajo costo a los países en desarrollo. Así, desestabilizan estas economías nacionales y locales, ya que los productores locales no pueden producir a bajos costos porque no cuentan con los subsidios con los que sí cuenta la producción de los países desarrollados. Además debido a los préstamos de organismos internacionales los países en desarrollo no pueden liberarse de estos tratados de libre comercio internacional.

La globalización de la agricultura genera efectos negativos en los países de desarrollo ya que la economía de la exportación permite que la producción internacional, en manos de grandes empresarios, entre a los mercados locales y desplace la producción local generando desempleo y una dependencia de los países en desarrollo hacia los países desarrollados y amenazando sus formas locales de vida, ya que debe recurrirse a los productos del mercado mundial para suplir la demanda local; el modelo agrícola forja patrones de distribución de tierra consecuencia de las reformas agrarias gubernamentales que buscan llegar a ser competitivos en el mercado internacional limitando el acceso a la tierra a los pequeños agricultores pero brindándoles apoyo a productores más grandes que son los que tendrían la capacidad real de entrar al mercado mundial con productos que se basen en la teoría de la ventaja comparativa; y el mercado controla los precios de los productos pero los tratados internacionales de libre comercio generan monopolios económicos a nivel internacional por lo que tienen el control de los suministros de forma que también controlan las alzas y bajas de los precios de los productos del mercado (Glipo y Pascual, 2005). Por lo tanto, la globalización de la agricultura se traduce en perjuicios y falta de oportunidades para los campesinos de los países en desarrollo, quienes sufren las consecuencias de la exclusión económica y productiva, por lo que ven en la propuesta conceptual de la soberanía alimentaria una alternativa para mantenerse dentro del panorama de producción, del que parece no hacen parte en la propuesta de seguridad alimentaria.

Los autores concluyen, que el concepto de soberanía alimentaria ha ganado diferentes tipos de adeptos, ya que busca el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos de las personas y países a decidir libremente sobre sus políticas. La idea del libre mercado internacional que concibe la autorregulación del mercado ve la agricultura

como otro bien para el mercado de la exportación. En cambio la soberanía alimentaria propone ver la agricultura y la economía como metas de equidad, sustentabilidad y empoderamiento de la gente. El concepto de soberanía alimentaria propone una serie de reformas agrícolas y alimentarias como: priorización de la producción del alimento doméstico, y auto-sostenibilidad; cambios en los tratados nacionales e internacionales para que sean justos con los pequeños agricultores; poner fin al dumping; la implementación de reformas agrarias que distribuyan equitativamente la tierra teniendo en cuenta el enfoque de género; apoyo a los pequeños productores y las prácticas de agricultura sostenible. Para el logro de todas estas reformas en el marco internacional, es pertinente que las organizaciones comunitarias, nacionales e internacionales sean veedores del proceso (Glipe y Pascual, 2005).

La soberanía alimentaria como “una alternativa crítica al concepto de seguridad alimentaria” (Wittman, 2011: 87) es un marco que está emergiendo, desde las mismas organizaciones de base, e integra una alternativa práctica y política. La producción académica sobre la soberanía alimentaria es extensa y proviene de muchas disciplinas como la antropología, la sociología y la agroecología, muchos estudios tienen una mirada histórica en busca de develar la potencialidad, las implicaciones y la dificultad de consolidarla. En conjunto el conocimiento que se está construyendo alrededor de la soberanía alimentaria es importante porque es teórico y práctico, reconoce y se sustenta en las prácticas y conocimientos tradicionales de comunidades campesino(a)s e indígenas (ibíd.).

Wittman (2011) reconoce que uno de los mayores desafíos al teorizar sobre la soberanía es entender la diversidad (actores, acciones, entornos: subjetividades y particularidades) que implica la unidad del concepto como definición. Por lo que considera la apreciación de Annette Desmarais quien advierte que “los principios de la soberanía alimentaria no son una lista de verificación de distintos” cosas que hacer “[sino] metas integradoras de una praxis que juega de manera diferente de una organización, localidad, región, país y el contexto transnacional a la siguiente” (citado en Boyer 2010: 334 en Wittman, 2011: 97). Otro desafío al conceptualizar la soberanía alimentaria es el determinar quién logra ser soberano y quién tiene la responsabilidad sobre la conceptualización y el derecho a ejercerla. Alrededor de esta problemática está forjándose una nueva área de estudio (Patel 2005 en Wittman, 2011). Además menciona que la aplicación de la soberanía alimentaria y su intersección con ciertas normas puede generar algunas contradicciones a ciertas escalas, por ejemplo en contextos donde está institucionalizándose como en Ecuador o Bolivia.

Wittman (2011) agrega:

“Eric Holt-Giménez (2006, 2010) también documenta el desarrollo contemporáneo de los movimientos de agricultor a agricultor como un importante método participativo que reconoce y da prioridad a los conocimientos locales e indígenas, así como las necesidades locales, la cultura y las condiciones, en lugar del “campesino sustituyendo sus conocimiento con insumos químicos comprados, semillas y maquinaria, en un proceso de arriba hacia abajo, donde la educación es más como la domesticación” (Rosset et al 2011: 170)”. Wittman (2011)

concluye que la iniciativa de la comunidad de conceptualizar la soberanía alimentaria, practicarla, e investigarla ha permitido su transformación, confrontación y diversificación.

Tanto el concepto de soberanía alimentaria como el de seguridad alimentaria se han transformado con el tiempo. El concepto de soberanía alimentaria fue planteado por la organización internacional campesina "La Vía Campesina" en 1996 como propuesta alterna y contestataria al concepto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de *seguridad alimentaria* (Fradejas, 2007) y con el propósito de introducir el concepto en las negociaciones sobre el Tratado Internacional y en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO (Lee, 2007).

Actualmente la soberanía alimentaria es definida como:

"el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria incluye: priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM (organismos genéticamente modificados), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible. El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién se lo produce. El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas. Unos precios agrícolas ligados a los costes de producción: es posible siempre que los países o las uniones tengan el derecho de gravar con impuestos las importaciones demasiado baratas, que se comprometan a favor de una producción campesina sostenible y que controlen la producción en el mercado interior para evitar unos excedentes estructurales. La participación de los pueblos en la definición de la política agraria. El reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación" (La Vía Campesina, 1996).

Aunque pareciera que La Vía Campesina es la encargada de la difusión de la soberanía alimentaria, existe El Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (IPC) que es la alianza de organizaciones que se conformó en pro de la soberanía alimentaria. Ésta se autodescribe como:

"Un mecanismo de facilitación para la difusión de información y la creación de capacidades, la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria. No es una estructura centralizada y no pretende representar a sus miembros y al movimiento más amplio. En su lugar, se trata de una red de base regional con circunscripción y representación temática de sus miembros". (Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria, 2006, en Lee, 2007: 5)

Para el IPC la soberanía alimentaria tiene cuatro pilares que corresponden a ciertos intereses sociales, para velar por cada uno de ellos han asignado ciertas organizaciones. Estos pilares son: 1. El derecho a la alimentación; 2. El acceso a los

recursos productivos; 3. La incorporación de la perspectiva de la producción agroecológica; 4. El comercio y los mercados locales. El pilar del derecho a la alimentación tiene un enfoque de derechos humanos, “al derecho individual a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptables” (Lee, 2007:6); El pilar de acceso a los recursos productivos se centra en promover por ejemplo el acceso a la tierra, el agua, y la genética (que integra el tema de las semillas); El pilar de los modelos de producción agrícola busca la integración de la producción agroecológica; y el pilar del comercio y la alimentación, promueven políticas para afrontar

“los efectos de las exportaciones subvencionadas, las importaciones de alimentos, los precios agrícolas artificialmente bajos y otros elementos negativos del modelo de comercio agrícola” (ibíd.).

Por su parte, el concepto de seguridad alimentaria, se originó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1974) desde la perspectiva del suministro de alimentos (disponibilidad de los alimentos básicos y estabilidad de los precios) (FAO, 2006). En la Cumbre de 1996, surge la noción que “integró una perspectiva de acceso a los alimentos, disponibilidad, uso y estabilidad del suministro” (ibíd.:1), esta dice:

“la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (ibíd.: 2011)

la noción plantea para su logro cuatro dimensiones: *la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo*. Cuando se cumplen las cuatro dimensiones se tiene seguridad alimentaria (ibíd.: 2006).

Sin embargo, en un informe de la FAO del 2003 se expresa la vacilación de algunos funcionarios respecto a la eficacia del libre comercio para el logro de la seguridad alimentaria

"Los beneficios potenciales de la liberalización del comercio no están garantizados y no se reflejarán necesariamente en la mejora del estado de la seguridad alimentaria de todos los grupos dentro de la sociedad. En particular, es probable que haya diferencias significativas entre los impactos en pequeña escala y comerciales a los agricultores, productores rurales no agrícolas y los consumidores urbanos, tanto dentro como entre los países. Estos deben ser considerados en la identificación de las implicaciones para la seguridad alimentaria de la liberalización comercial" (FAO, 2003: 16-17 en Lee, 2007: 4).

La posición de la organización FAO en este fragmento del informe coincide con algunos desacuerdos que denuncian los seguidores de Vía Campesina, de cierto modo aceptando sus denuncias y proponiendo mayor análisis al respecto.

### 1.3. Soberanía alimentaria y empoderamiento

La relación entre el empoderamiento y la soberanía alimentaria ha sido contemplada en varios estudios sobre empoderamiento campesino, familiar o con enfoque de género. Miguel A. Altieri, en su artículo *La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino* (2010), el autor contempla la soberanía alimentaria y el empoderamiento campesino con relación a la agroecología en el marco de una “revolución agroecológica” capaz de solucionar los problemas de abastecimiento de alimentos y reivindicando los saberes campesinos. Por su parte, Irene García (2011) en *Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del estado de Acre Brasil* estudia la experiencia agroecológica de las mujeres de Moreno Maia y hace referencias a las muestras de empoderamiento que la mujer ha tenido en esta comunidad a partir de la alternativa de cultivos agroecológicos como estrategia para alcanzar la soberanía alimentaria. La autora analiza cómo al empezar a cultivar de manera agroecológica y al empezar a vender sus productos, las mujeres de la comunidad han generado una nueva forma de manejo de los recursos naturales, mayor producción de alimentos para autoconsumo que genera una reducción de alimentos comprados, y han abierto un espacio de comercialización de sus productos en ferias, con lo que han logrado entablar una relación directa con el consumidor, que les ha generado una sensación de aprecio y reconocimiento social, además han logrado convertirse en actores económicos importantes en sus familias y comunidades al generar dinero propio para el hogar, disminuir la brecha entre los géneros, y forjar lazos sociales y participación comunitaria entre otros muchos resultados de empoderamiento. Parece ser que se asume el empoderamiento como parte del desarrollo para llegar a la soberanía alimentaria. El concepto de empoderamiento también hace parte del discurso de organizaciones ambientales o sociales como La Vía Campesina.

En esta investigación se estudia la defensa de las semillas nativas/criollas y los Mercados Campesinos en Colombia. Cada uno de ellos es un caso y un momento diferente en el proceso de empoderamiento campesino con relación al concepto de soberanía alimentaria. El objetivo es analizar el proceso de empoderamiento campesino a partir de los casos de la defensa de las semillas realizado por el Grupo Semillas y La Campaña Semillas de Identidad y el proceso de Mercados Campesinos y su correlación con el concepto de soberanía alimentaria. Se busca conocer ¿En qué forma el concepto de soberanía alimentaria ha configurado un proceso de empoderamiento campesino en los casos de estudio? El estudio parte de la hipótesis de que el concepto de soberanía alimentaria potencia la configuración de un posicionamiento crítico que ha generado un proceso de empoderamiento del sector campesino y se expresa en procesos como el de Mercados Campesinos y la defensa de las semillas emprendidos por el Grupo Semillas y La Campaña Semillas de Identidad.

Se enfatiza en el análisis del nivel de empoderamiento organizacional debido a que se busca conocer el empoderamiento del sector campesino a favor de la soberanía alimentaria a partir de información proporcionada por líderes de organizaciones

campesinas y por funcionarios e investigadores de ONGs de defensa, y capacitación sobre el tema de las semillas. Se tiene en cuenta que:

“el empoderamiento organizacional y comunitario (...) no son simplemente una colección de individuos empoderados”<sup>9</sup> (Perkins y Zimmerman, 1995:571) y que “en la práctica no toda la investigación puede estar en todos los niveles de análisis, pero el tema, y por lo tanto la teoría y la comunidad de investigadores como una colectividad, deben abordar todos los niveles”<sup>10</sup> (Rappaport, 1987:139).

Esta posición teórica brinda confianza al investigador en cuanto a las unidades de análisis, no obstante restringe esa libertad, al demandar la justa medida ética del investigador a favor de su investigación.

La amplitud del sector campesino deriva en la incapacidad práctica de realizar un trabajo de campo con los integrantes de las organizaciones campesinas de base en sus contextos de trabajo y cotidianidad lo que impide un análisis a nivel individual y comunitario profundo sin embargo en lo posible se busca captar los rasgos referentes a estos niveles que aparezcan en los discursos de los entrevistados, siguiendo a Zimmerman (1990) en cuanto a que el desafío para investigadores en empoderamiento es no ignorar un nivel de análisis en el interés de otro y luchar por integrar niveles de análisis para entender la construcción en su totalidad ya que los factores contextuales son esenciales componentes de la teoría del empoderamiento.

Esta investigación adopta la teoría del empoderamiento desde la perspectiva de Rappaport y Zimmerman porque es un modelo que se fija en las dinámicas individuales, organizacionales y comunitarias, y en la capacidad de los actores de tomar el control y para desarrollar recursos para transformar su medio, como ha sido el caso las organizaciones campesinas colombianas al adoptar el concepto de soberanía alimentaria para el logro de sus objetivos: la defensa de sus derechos. En el siguiente capítulo se presentará el contexto en el que se desarrollan los procesos de defensa de semillas y mercados campesinos.

---

<sup>9</sup> Traducción propia.

<sup>10</sup> Traducción propia.

## **Capítulo 2: Campesinos, derechos, legislación y mercado: lo legítimo vs. lo legal**

Este capítulo trata el asunto del sector campesino en Colombia y la Vía Campesina; posteriormente aborda los Tratados de Libre Comercio y la legislación nacional sobre seguridad alimentaria; y por último expone algunos procesos organizativos de empoderamiento y soberanía alimentaria en Colombia y presenta los casos de análisis de esta investigación.

### **2.1. El sector campesino en Colombia y la Vía Campesina**

En Colombia el campesinado es un sector indefinido como tal. El campesino hace parte del pueblo colombiano, como ciudadano portador de un documento de identidad, está sometido a las leyes sin embargo participa acaso menos que los demás ciudadanos en el ejercicio de los derechos.

#### **Los movimientos campesinos**

Bohórquez, J. y O'Connor D., (2012) sostienen que:

“los movimientos sociales campesinos y agrarios contemporáneos han contribuido, a través de sus luchas, a la restitución y redefinición de los campesinos como agentes de la transformación social. Así han puesto en cuestión las visiones que los condenaban a la pasividad y a la representación por parte de otros grupos sociales” (Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012: 69). Los movimientos agrarios colombianos plantean modelos de producción diferentes a los orientados al mercado neoliberal globalizado ya que tal modelo amenaza la “autonomía de los campesinos” homogenizándolos con un modelo económico único (Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012).

Anteriormente los estudios sobre los campesinos debatían sobre el lugar del campesino en el sistema capitalista<sup>11</sup>, más recientemente, el interés se ha trasladado a la esencia e identidad del campesino, la conformación de los movimientos campesinos, y la cuestión agraria, resalta una disposición general a no considerar a los campesinos, ni a los movimiento campesinos como:

“un grupo cerrado y homogéneo dado que las transformaciones sociales y económicas que afectan en el presente a la mayor parte de las sociedades han restado sustento a las antiguas definiciones (entre otras: Shanin, 1976; Wolf, 1996)” en Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012: 69)

---

<sup>11</sup> En la década de 1970 el debate central de los estudios campesinos, se daba en torno a la caracterización del campesino y su destino en el sistema capitalista. Desde corrientes marxistas y populistas se desarrollaron teorías sobre su extinción o perduración pero ninguna de las teorías predominó sobre las otras (Cáceres, 2003).

Tales transformaciones resultan de migraciones, mercantilización, nuevos patrones culturales, acceso a la información (Edelman, 2003; Rogaly y Coppard, 2003; SinghaRoy, 2004; Webster, 2004 en Bohórquez, J. y O'Connor D. 2012). El campesino y los movimientos campesinos están compuestos por grupos sociales indeterminables a simple vista, porque son fruto de las circunstancias históricas particulares de cada sociedad y donde son determinantes el proceso de acumulación, las condiciones económico-políticas del país y la construcción de identidad del grupo (SinghaRoy 2004 en Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012 ).

Generalmente la meta de los movimientos campesinos es el cambio social, y la identidad campesina puede ser apropiada por muchos tipos de productores rurales (Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012). La identidad de los campesinos y de sus movimientos se edifica en el punto de encuentro entre los antiguos movimientos sociales y los nuevos. Los antiguos tienen que ver con obreros y trabajadores y sus demandas referidas a la obtención de una determinada condición económica y participación política, usualmente formalizada en derechos. Los nuevos movimientos siguen la línea de la cultura y la diversidad de formas de vida, organizados en redes usualmente de acción directa. Ambos hacen sus exigencias al Estado y persiguen formas de participación. Existe una continuidad entre los antiguos movimientos en los nuevos. En síntesis la identidad es fundamental en los movimientos sociales campesinos y

“sería el núcleo articulador de lo político y generaría los elementos de cohesión, la unidad discursiva de un grupo social que se siente amenazado en algún aspecto vital” (Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012: 70).

El asunto de la identidad, indiscriminadamente del enfoque desde donde se vea, tiene una gran influencia en como los actores “construyen sus acciones” y como las desarrollan. Cabe aclarar que

“los movimientos campesinos deben apreciarse, en consecuencia, no como un esfuerzo de cambio, o de conservación de una identidad, sino como una unidad contradictoria de elementos estructurales (económicos, políticos, sociales) que expresa la filiación u origen de clase de sus respectivos miembros quienes, valga la aclaración, se hallan influidos por elementos culturales. Dichos elementos, empero, no pretenden necesariamente recuperarse del pasado, ni tampoco constituyen identidades amenazadas; son, por el contrario, una construcción en proceso” (Bohórquez, J. y O'Connor D., 2012: 72).

La Vía Campesina, es la organización campesina más grande que ha sido creada en el mundo, se conformó en 1993, y propuso la defensa de la soberanía alimentaria, exige la eliminación de la agricultura a partir del sistema comercial internacional, rechaza la biotecnología agrícola y la agricultura industrial, favorece la producción local de alimentos y la protección de los medios de vida rurales en todos los Estados-nación (Lee, 2007). Además impulsa y defiende los derechos de los campesinos (Golay, 2009) que respecto a estos aclara:

“Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agro-ecológicos. El término de campesino o campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, la transhumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra. El término campesino también se aplica a las personas sin tierra” La Vía Campesina (2009).

## **Los derechos de los campesinos**

Históricamente los campesinos han padecido hambrunas y violaciones de derechos humanos. La Vía Campesina lleva reporte de estas violaciones y ha trabajado en la definición de los derechos campesinos, plasmados en el 2008 en la Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos. Las violaciones de los derechos humanos incluyen la discriminación que enfrentan las familias campesinas respecto a los derechos de: alimentación, agua, salud, educación, trabajo y seguridad social (Golay, 2009). La “no discriminación” es un principio fundamental en derecho internacional de derechos humanos, y exige de los Estados medidas de no discriminación ni en el derecho formal ni en la práctica (Golay, 2009).

Para hacer frente a esta discriminación, los Estados se han comprometido en reiteradas ocasiones a establecer “reformas agrarias y políticas de desarrollo rural” (Golay, 2009: 4). En países como Colombia, tales compromisos no se han cumplido, por motivos como el desplazamiento forzado, los proyectos de desarrollo o la producción de biocombustibles, además porque las reformas agrarias son ‘desaconsejadas’ por “el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional” que en busca del pago de la deuda externa, ejercen presión para que los Estados liberen su agricultura, acaben con las ayudas estatales a los pequeños campesinos y se centren en amparar la producción para la exportación (Golay, 2009) lo anterior ha generado gran rechazo de la movilización campesina.

El agua, la tierra y las semillas son los recursos de mayor importancia para garantizar la seguridad alimentaria de los campesinos, anteriormente los campesinos eran libres de usarlas con autonomía pero la intervención en el mercado, de empresas multinacionales de semillas mejoradas y su propiedad intelectual está coartando estas libertades (Golay, 2009). La Vía Campesina sostiene que los derechos campesinos en el marco de los derechos humanos tienen dos falencias principales, la primera el no contemplar con especificidad los derechos de los campesinos, y en segundo lugar que los derechos que están promulgados sean violados y continúen en la impunidad. No existe un marco internacional concreto de derechos para los campesinos pero existen algunos pactos considerados por expertos de la ONU como una garantía para protección de los derechos de los campesinos, estos son: El Pacto Internacional

Relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional Relativo a los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), y la Convención 169 de la OIT de 1989 referente a los pueblos indígenas y tribales, que contempla y busca proteger derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Entre los artículos 13 y 17 hace referencia a derechos de la tierra, usos, conservación de recursos, participación y consulta además se expresa la prohibición de desplazarlos de sus territorios (Golay, 2009).

Por su parte, la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Autóctonos hecho por el Consejo de Derechos Humanos en 2006 y por la Asamblea General en 2008 reconocen el derecho de los pueblos autóctonos de “gozar” “de los derechos humanos y las libertades plasmadas en la carta de las Naciones Unidas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de Derechos Humanos” reconocen el derecho a la autodeterminación y derechos sobre sus territorios y recursos,

“la declaración (...) evoca las amenazas que presenta actualmente la globalización, protege los saberes tradicionales, la biodiversidad y los recursos genéticos e impone límites a las actividades que terceras personas puedan llevar a cabo en los territorios de las comunidades autóctonas” (Golay, 2009:11).

Además está el derecho a la alimentación, planteado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en el artículo 11 del PIDESC y en las directrices respecto al derecho a la alimentación adoptadas por los estados miembros de la FAO en el 2004 (Goday, 2009). En palabras de Goday:

“el derecho a la alimentación protege el derecho de los campesinos y campesinas a tener acceso a los recursos productivos o a los medios de producción, incluidos la tierra, el agua, las semillas” (Golay, 2009:9).

Aunque los derechos de los campesinos están plasmados en varios instrumentos internacionales, el reconocimiento de los derechos campesinos por parte de las Naciones Unidas es el objetivo de las organizaciones campesinas en el mundo. Este sería un instrumento que integrará los derechos existente, y otros referidos a la tierra, las semillas y a los medios de producción, y dónde se les reconociera específicamente, lo que representaría una herramienta de protección de los derechos de la población campesina (Golay, 2009).

En Colombia se desconoce el número exacto de la población campesina, las estimaciones actuales se basan en el último censo poblacional colombiano realizado en el año 2005, y aparece en la categoría censal “resto” donde el número total de personas es de 10.999.281. Lo que deja ver el escaso reconocimiento del campesinado ante el Estado, otras fuentes calculan el número de hogares campesinos entre 1,4 millones de hogares campesinos o 1,8 millones de hogares campesinos (Salgado, 2012). Los campesinos colombianos, son sujetos de derecho como todo ciudadano colombiano, pero no existe un conjunto de derechos específicos para el campesinado

como en el caso de los grupos étnicos. La ley 160 de 1994 determina los derechos agrarios frente a sujetos de reforma agraria, la ley 1448 ley de restitución de tierras, cubre a las víctimas del conflicto armado, pero el sector campesino busca que se le reconozca como sujeto colectivo diferenciado y alega por el derecho a la consulta previa (Quesada, 2013). A través de un proyecto de ley se busca una reforma constitucional respecto al reconocimiento de la territorios campesinos y el derecho a la consulta previa. La propuesta presentada por el senador Alberto Castilla busca la reforma del artículo 64 de la constitución que hace referencia a la protección del “trabajador agrario” y el acceso a la tierra; el 65 referente a la producción de alimentos y créditos para la agricultura; y el 66 que buscaría la protección del campesinado, el documento del proyecto de ley pretende radicarse en el 2015 (Colombia Informa, 2014).

## **2.2. La legislación nacional sobre seguridad alimentaria y los Tratados de Libre Comercio (periodización)**

La escasez de alimentos durante la guerra, conllevó a que en la posguerra las naciones desarrolladas, priorizaran su producción agrícola para su autosuficiencia, posteriormente cimentaron “cadenas de suministros de alimentos altamente integradas e internacionales” (Lee, 2007: 1). El sistema de comercio internacional actual se originó en 1944, cuando se proyectaron tres organizaciones para estructurar las relaciones económicas entre los Estados: el International Monetary Fund<sup>12</sup> (IMF); el International Bank for Reconstruction and Development<sup>13</sup> (IBRD) (posteriormente remplazado por el World Bank<sup>14</sup> y la International Development Association<sup>15</sup> (IDA); y el International Trade Organization<sup>16</sup> (OTI) encargado de los reglamentos para la liberalización comercial, organismo que no funcionó, pero que generó el General Agreement on Tariffs and Trade<sup>17</sup> (GATT) (Scammell, 1992 en Lee, 2007) concebido y transformado a partir de rondas de discusión a lo largo de los años. El objetivo del GATT era estimular acuerdos recíprocos y ventajosos, como la reducción de aranceles, que avivaran el comercio internacional. Finalmente, en la Ronda Uruguay (1986-1994) se implantó la liberalización del comercio agrícola internacional y la OTI sustituyó al GATT (Lee, 2007).

### En la ronda Uruguay

“la agricultura se incorporó progresivamente en el sistema comercial internacional. Los siguientes acuerdos; Agreement on Agriculture (AoA), el Agreement on Technical Barriers to Trade (TBT); the Agreement on the Application of Sanitary and Phytosanitary Measures (SPS); y el Agreement on Trade-Related Aspects of

---

<sup>12</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI)

<sup>13</sup> Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo

<sup>14</sup> Banco Mundial

<sup>15</sup> Asociación Internacional de Desarrollo

<sup>16</sup> Organización Mundial de Comercio (OMC)

<sup>17</sup> Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

Intellectual Property Rights (TRIPS) fueron elementos importantes de este nuevo marco internacional para la producción agrícola y el intercambio. El AoA se mostró a favor de la intención de reducir el apoyo del Estado nacional para la agricultura, mejorar acceso al mercado para las importaciones agrícolas y reducir las subvenciones concedidas a las exportaciones agrícolas” (Lee, 2007: 1).

El TRIPS concentró lo referente a la protección de la propiedad intelectual; permite la propiedad y que se realicen las patentes sobre microorganismos para la producción de plantas (y variedades) o animales. Lo que ha generado reacciones de grupos opositores por el incremento de derechos privados sobre los organismos vivos. El Acuerdo (SPS) incluye la seguridad alimentaria, la salud animal y vegetal. Y el acuerdo (TBT) comprende las normas técnicas y la certificación (Lee, 2007).

En el 2001, en la Ronda de Doha, se avanzó en el proceso de liberalización del comercio agrícola. La liberalización del comercio internacional generó tensión respecto al cambio de la agricultura moderna con su incorporación al sistema de comercio mundial. Los argumentos a favor del 'libre comercio', se fundamentan en el concepto de ventaja comparativa de David Ricardo (1973) (Lee, 2007).

“La Ventaja Comparativa sostiene que puede no ser necesario para un Estado mantener una ventaja absoluta sobre otro Estado en los bienes para que el comercio valga la pena (...) El modelo de proporciones de los factores (Heckscher-Ohlin) propone que la ventaja comparativa depende de las cantidades relativas de los factores de producción (tierra, trabajo y capital) en poder de un Estado. Por lo tanto, los Estados con una gran cantidad de mano de obra deberían especializarse en la producción de bienes con su mano de obra intensiva, mientras Estados con capital abundante deben especializarse en la producción de bienes con su capital intensivo. El modelo de proporciones de los factores y la teoría de la ventaja comparativa presumen la existencia teórica de la competencia perfecta (...) que mantiene un equilibrio en el precio. La defensa del libre comercio también sugiere una creencia en un ámbito netamente económico de la vida determinada por la maximización del propio interés. Esta abstracción es ahora un componente central del pensamiento económico occidental” (Carrier, 1998, en Lee, 2007: 3).

Puede notarse en la cita anterior que los argumentos en los que se basa el libre comercio atropellan las tradiciones culturales e identitarias de los pueblos.

### **El tratado de libre comercio con Estados Unidos**

La estructuración de las relaciones económicas internacionales y la posterior inclusión de la agricultura en el comercio global, sustentada en el modelo económico neoliberal, han generado un marco legislativo internacional regulatorio. Los tratados de libre comercio, se realizan a partir de acuerdos entre Estados e implica la firma de convenios y estatutos internacionales que consecuentemente generan cambios en la legislación nacional, en los sistemas alimentarios y de producción agrícola, perjudican al sector campesino, indígena y afro, por múltiples razones, una de ellas es la firma de convenios internacionales con relación a las patentes. Colombia tiene varios tratados

de libre comercio entre ellos con la Unión Europea y con Estados Unidos, este último el más perjudicial para los campesinos.

Tras un proceso de varias etapas de concertación, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos fue suscrito en Washington el 22 de noviembre de 2006, incorporado a la legislación colombiana mediante la ley 1143 de 2007 y la sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional. El ‘protocolo modificatorio’ del acuerdo (TLC), fue aprobado a través de la ley 1166 de 2001, y la sentencia C-751/08. El tratado entró en vigencia el 15 de mayo de 2012 (República de Colombia, 2011). Para su firma el gobierno se comprometió a suscribirse a varios acuerdos internacionales y a modificar la legislación nacional referentes a la propiedad intelectual, biodiversidad, acceso a los recursos genéticos y a las semillas (Vélez, 2013); por medio de la ley 1032 de 2006 se modifica el artículo 306 del código penal con relación a la “usurpación de los derechos de obtentores vegetales” (Vélez, 2013). En el 2010 el ICA expidió la resolución 970; en el 2012 como parte de las condiciones para el TLC, fue expedida la ley 1518 que aprueba el convenio UPOV 91 y en la sección de propiedad intelectual del tratado, Colombia se compromete a suscribirse a otros convenios internacionales sobre propiedad intelectual (Vélez, 2013). Por otra parte,

“el documento CONPES<sup>18</sup> 3697 de 2011, es un marco para atraer la inversión extranjera en materia de biotecnología a partir de abrir el acceso a los recursos genéticos de la nación, pero no se alude a la protección de los derechos colectivos de las comunidades sobre la biodiversidad o conocimiento tradicional, desconociéndose el Convenio de Diversidad Biológica, lo que deja ver el énfasis en la privatización de los recursos y el atropello de los derechos colectivos de las comunidades” (Vélez, 2013:20).

Vélez (2013) afirma que la biodiversidad es resultado de la diversidad de pueblos y estos son imprescindibles para su cuidado y preservación ya que es su conocimiento tradicional lo que ha permitido la variedad de multiplicidad de semillas. Colombia hace parte de los 12 países que conforman el bloque de países megadiversos, “tanto en biodiversidad silvestres como en recursos fitogenéticos” los cuales contienen el 70% de la biodiversidad del planeta, en parte debido a la “revolución verde”, son los países que a mayor velocidad están perdiendo la biodiversidad y con ello el trabajo de domesticación llevado a cabo por generaciones. La FAO calcula que durante el siglo pasado se perdió más del 70% de la diversidad de semillas del mundo (Vélez, 2013). La pérdida de semillas es estimulada por

“la destrucción de bosques y ecosistemas naturales, la pérdida de conocimientos tradicionales y de sistemas de producción locales, las presiones demográficas, el pastoreo excesivo, los monocultivos agroindustriales, los cambios en las prácticas

---

<sup>18</sup> El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es “la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.” (Gobierno de Colombia, 2014).

agrícolas y el control monopólico de semillas por las empresas semilleras” (Vélez, 2013:16).

Ante los numerosos motivos de reducción de semillas, aparte del asombro y la indignación que causan vale la pena acompañar los movimientos campesinos empeñados en proteger la biodiversidad.

#### Las comunidades indígenas, afros y campesinas

“poseen los derechos patrimoniales colectivos sobre la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados, puesto que son el resultado de su papel en la preservación biológica y cultural expresadas en los conocimientos, las innovaciones, las prácticas y los estilos de vida tradicionales” (Vélez, 2013:17)

y los derechos de propiedad intelectual aplicados a las semillas desconocen tales derechos colectivos de las comunidades, y son expropiados por medio de la “biopiratería” en pro de lograr sus patentes, recuérdese que la mayoría de esta biodiversidad se encuentra en territorios indígenas, afros o campesinos ya que son estas comunidades quienes los desarrollan y reproducen (Velez:2013). Sin embargo la regulación internacional en materia de biotecnología posee categorías cerradas basadas en el derecho occidental que no contemplan la cosmovisión de los pueblos y la multiplicidad de culturas no occidentales (pese a que estas son consideradas valiosas para la humanidad), limitándolas, y llegando a incurrir en un tratamiento desigual y violaciones de derechos humanos (Marín, 2007).

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (TIRFAA) no han logrado la protección de la biodiversidad, por el contrario cada vez más se filtran directrices en pro de la privatización y la propiedad intelectual y del desconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades y “el conocimiento asociado” (Vélez, 2013: 17). En Colombia la protección a la biodiversidad no tienen lugar en las políticas nacionales ambientales, de hecho el modelo de desarrollo agroidustrial atenta contra la biodiversidad, los derechos colectivos de las comunidades y su soberanía alimentaria (Vélez, 2013).

En el convenio de la biodiversidad biológica se aprueba el protocolo de Nagoya en el 2010 se refiere al “acceso a los recursos genéticos y distribución de los beneficios” (Vélez, 2013:18) este protocolo aún no es vigente en el mundo, y Colombia no lo ha ratificado ni lo ha agregado a la legislación nacional (Vélez, 2013). En Colombia la legislación sobre biodiversidad y semillas está recogida en la decisión 344/1993 y 486/2000 del protocolo Nagoya, y la decisión 391/1996 aprobada por la CAN<sup>19</sup>. La decisión 391 presenta una dificultad especial respecto a la definición de “recurso genético” al considerar que posee uno tangible y uno intangible, el tangible hace

---

<sup>19</sup> La Comunidad Andina (CAN) es una “comunidad” compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, “con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana” (CAN).

referencia al 'organismo vivo' y el intangible es el 'conocimiento asociado' el componente tangible es propiedad del Estado y el intangible de 'quien lo posea' (comunal o individual). Pero las comunidades, campesinas, afro e indígenas no comparten esta división ya que consideran que:

“la valoración, el cuidado y el manejo que realizan sobre la biodiversidad es integral e indivisible (...) consideran que la protección y el reconocimiento de los derechos colectivos debe ser sobre el recurso en su totalidad y no solamente mediante la valoración artificial y subjetiva de los beneficios obtenidos por el acceso al conocimiento tradicional asociado” (Vélez, 2013:19).

El asunto de los recursos fitogenéticos se enmarcan en la decisión 345 de 1993 es incorporadas en la legislación colombiana por medio de leyes de propiedad intelectual, la 'suscripción' al convenio internacional UPOV 78 y resoluciones del ICA. Posteriormente se firmó el TIRFAA de la FAO que aún no está incorporado en la legislación nacional (Vélez, 2013:19).

### **La seguridad alimentaria**

En Colombia el asunto de la seguridad alimentaria está enmarcada entre los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU. Según el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que una de las mayores problemáticas estructurales del país es la pobreza, y con ella el hambre y la desnutrición, en el año 2006 empezó a construirse una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), para crear responsables y lineamientos específicos respecto al tema alimentario (República de Colombia, 2013). La creación del PSAN fue establecida en el documento Conpes Social 113 de 2008, y para coordinarla se creó una Secretaría Técnica. El documento operativo de la política es el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN 2012-2019) descrito por el gobierno como un instrumento de planificación e implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que busca articular acciones a favor de la seguridad alimentaria teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos" (República de Colombia, 2013). En él se enuncian objetivos, acciones y metas para combatir el hambre, la desnutrición y sus consecuencias, además para promover el acceso a alimentos sanos, y buscar la articulación intersectorial e institucional. La política y el plan están dirigidos a toda la población colombiana y el objetivo es aportar para el mejoramiento del estado alimentario y nutricional de la población, principalmente la población en extrema pobreza y vulnerabilidad (República de Colombia, 2013) como las familias campesinas desplazadas, o que han sufrido las consecuencias de la distribución inequitativa de la tierra.

### **2.3. Empoderamiento y soberanía alimentaria: Procesos organizativos**

En Colombia organizaciones sociales: indígenas, campesinas y afrocolombianas han adoptado la idea de la soberanía alimentaria, confluyendo en organizaciones internacionales como la Vía Campesina o la CLOC a nivel latinoamericano. Entre algunos ejemplos de organizaciones, iniciativas y procesos para la defensa y logro de la soberanía alimentaria se encuentran la Red de Semillas Libres, la Campaña Semillas de Identidad, Campaña por las semillas libres en Colombia, la declaración de Territorios Libres de Transgénicos (TLT), la Red Guardianes de Semillas de Vida, las Reservas Comunitarias de Semillas RCS, el grupo ABA Custodios de Semillas de la Universidad Nacional, el Grupo Semillas y los Mercados Campesinos de Bogotá. Todas estas iniciativas son elementos que hacen parte de diferentes momentos en el engranaje de la soberanía alimentaria, y que responden a los cuatro pilares planteados por El Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (IPC).

Para entender la importancia del debate respecto a la propiedad intelectual de las semillas es pertinente entender lo que significa la semilla, tanto para los pueblos y comunidades que la defienden como base de su soberanía alimentaria como para las empresas que buscan patentarlas en el marco económico y legal de derechos privados entendiéndolas como una mercancía en relación con el concepto de seguridad alimentaria. Para el caso de las organizaciones defensoras de las semillas nativas y criollas, en el Manifiesto por la defensa de las semillas libres en Colombia la semilla es concebida como

“parte esencial de la vida; ellas son el resultado del trabajo colectivo de miles de generaciones de agricultores y agricultoras, desde épocas ancestrales (...) para las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas las semillas han sido el fundamento de su cultura, de sus sistemas productivos (...) las semillas son la base de la libertad de los alimentos, ya que son el primer eslabón en la cadena alimentaria” (Campañas mundial por las semillas libres, 2012).

Lo anterior deja ver porqué es importante para estas comunidades defenderlas.

En Colombia, El Grupo Semillas se dedica a su defensa, y se describe como “una organización no gubernamental ambientalista” que desde 1994

“apoya a organizaciones afro, indígenas y campesinas en la protección del territorio, los recursos naturales, la biodiversidad, los sistemas productivos sostenibles, la soberanía y autonomía alimentaria” (Grupo Semillas)

llevan a cabo actividades de acompañamiento, formación, fortalecimiento, movilización, investigación, y difusión e incidencia política en temas ambientales y rurales que afectan a las comunidades además trabajan en articulación con otras organizaciones y procesos (Grupo Semillas).

Ahora bien, respecto a los mercados campesinos, estos se han resignificado en el contexto actual de globalización, pese a que han sido la forma tradicional y local de venta de alimentos, hoy en día se configuran como una iniciativa de contención y resistencia frente al mercado agroindustrial. Lilia Vásquez, líder campesina y profesora universitaria expone que existen dos modos de producción y comercialización: la economía empresarial y la economía campesina, como iniciativa a favor de esta última los Mercados Campesinos se configuran como el resultado del esfuerzo de los distintos campesinos organizados en sus municipios, en busca de un espacio dónde vender directamente sus productos al consumidor. Dos ejemplos en esta línea son el Mercado Campesino de Acuarela en Santander y los Mercados Campesinos del Meta (Cider, 2012).

Mercados Campesinos, en Bogotá, comenzó en el 2004 como una iniciativa del Comité del Interlocución Campesina y Comunal (CICC) estuvo conformado por la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA), Acción Campesina Colombiana (ACC), Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Cundinamarca (ADUC), Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Confederación Nacional de juntas de Acción Comunal (CONFECOMUNAL), la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), Federación Nacional de Cooperativas Agrarias (FENACOA) y La Fundación San Isidro (FSI). Busca “defender la soberanía y la autonomía alimentaria en la capital y en el país (...) y promover y visibilizar la economía campesina” por medio del contacto directo de los productores campesinos y los consumidores de la ciudad. Los mercados se realizan en nueve localidades de Bogotá en parques y plazas los fines de semana una o dos veces al mes (ILSA, 2010). El proceso logró consolidarse como una política pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por medio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dentro del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y seguridad Alimentaria para Bogotá. El proyecto cuenta con el apoyo de The Oxford Committee for Famine Relief (Oxfam) y aproximadamente ochenta alcaldías municipales (CICC, 2012).

Queda claro el valor de la lucha campesina a favor de la defensa de sus intereses, que son los mismos de los ciudadanos colombianos. Esta es la respuesta de oposición a las políticas internacionales potenciadas por el modelo neoliberal, que a diferentes ritmos afectan a los productores a nivel local; las organizaciones campesinas buscan unificarse a nivel global, han encontrado sustento en el discurso de la soberanía y apoyo mutuo en agremiarse reconociéndose como campesinos. Al reconocer elementos identitarios, en común aún en la diversidad, se ha ido generado mayor cohesión. Progresivamente desde diferentes contextos se adelantan iniciativas, que se van compartiendo y formando redes estratégicas a favor de la soberanía alimentaria configurándose alrededor un proceso de empoderamiento campesino.

### **Capítulo 3: Empoderamiento campesino en Colombia: semillas y Mercados Campesinos**

Este capítulo presenta los resultados de la investigación sobre empoderamiento campesino en Colombia con relación al concepto de soberanía alimentaria a partir de los discursos de algunos expertos, de líderes de organizaciones campesinas y de organizaciones defensoras de semillas criollas/nativas. En primer lugar se trata la apropiación y uso del discurso de la soberanía alimentaria en la defensa de las semillas y los mercados campesinos. En segundo lugar se presenta el significado de las semillas y de los mercados campesinos, las prácticas asociadas a estos, y el rol de la identidad en el empoderamiento. En tercer lugar se discurre sobre los procesos de empoderamiento en la defensa de las semillas y mercados campesinos. En último lugar, se identifica el empoderamiento campesino como un resultado en la defensa de las semillas y los mercados campesinos. Dado que la mayoría de los datos fueron obtenidos a nivel organizacional, predomina el análisis en éste nivel sin omisión del análisis individual y el comunitario.

La definición de soberanía alimentaria abarca las dinámicas de producción, comercialización y consumo de los alimentos. Entre los elementos para la producción se hace referencia a las semillas criollas/nativas y su libre circulación. Respecto a la comercialización se mencionan los mercados locales campesinos, y, en cuanto al consumo el alcance en esta investigación está circunscrito al gana-gana<sup>20</sup>. Es en este orden de ideas como intervienen la defensa de las semillas criollas/nativas<sup>21</sup> y los mercados campesinos de Bogotá en esta investigación, ejemplos de dos momentos y acciones de un proceso de empoderamiento a favor la soberanía alimentaria. Estos representan la cultura y el conocimiento tradicional campesino además visibilizan y reivindican el papel del campesino en la producción de alimentos.

Una mirada a la conformación de los procesos estudiados en esta investigación deja ver los tres niveles de análisis, indicadores e interrelación del empoderamiento campesino; ya que el proceso de la defensa de las semillas y los mercados campesinos surgen de la unión y del trabajo de organizaciones de segundo nivel, lo que quiere decir que están constituidas por otras organizaciones campesinas regionales (de base), que han sido conformadas a su vez, en sectores rurales por campesinos que participan en sus comunidades.

---

<sup>20</sup> Expresión que se usa en los Mercados Campesinos referente a la ganancia equitativa del productor y el consumidor (Información provista por Carlos Rodríguez durante la entrevista).

<sup>21</sup> “La semilla nativa hace referencia a lo que es propio del territorio, lo que estaba aquí antes de la conquista, el maíz, el frijol, la papa, el cubio, el uyucu, la yuca, el tomate, el yacon, la calabaza, el guatíl, la uchuva, y las semillas criollas son las que llegaron con los españoles o después, el banano, el trigo, el centeno, la avena, el café” (Diego Chiguachi, ingeniero agrónomo y docente de la Universidad Nacional de Colombia).

### 3.1. El concepto de soberanía alimentaria en la articulación de las organizaciones

Este apartado aborda la manera en la que las organizaciones campesinas han apropiado y utilizado el discurso de la soberanía alimentaria, con el fin de preservar el uso de semillas nativas y criollas y la existencia y función del campesinado en el sistema económico actual, visibilizado en los Mercados Campesinos. En sí mismo, el concepto de soberanía alimentaria es resultado y proceso de empoderamiento de comunidades campesinas que lo difunden y lo apropian para reclamar derechos. La adopción del concepto de soberanía alimentaria involucra la apropiación de un discurso y la puesta en práctica de ciertas estrategias que propician su ejercicio. Tal discurso fundamenta el porqué y para qué es útil el término que generalmente es complementado con el de *'autonomía alimentaria'*. A nivel organizacional el término es acuñado en los documentos de las organizaciones, y hace parte del discurso de los líderes quienes usualmente lo reconocen como opuesto al concepto de seguridad alimentaria, como lo expresó durante la entrevista Carlos Rodríguez, quien ha sido dirigente campesino por más de 20 años, y ha formado parte desde la organización FENSUAGRO, del equipo gestor del proyecto de Mercados Campesinos desde el inicio:

“La Vía Campesina ha venido promulgando la soberanía alimentaria como un derecho que tienen los campesinos, y nosotros lo hemos adoptado, pensamos que no se trata de seguridad (...) Yo soy soberano cuando decido, qué siembro, qué cultivo y qué como, pero para ser soberano es necesario ser autónomo, en el 2004 nos reunimos y pensamos que había que ponerle el tema de autonomía, porque ¿De qué te sirve ser soberano si no eres autónomo?” (Carlos Rodríguez, Fensuagro, Bogotá, agosto 2014).

Las entrevistas muestran que el discurso de la soberanía alimentaria ha sido institucionalmente adoptado en las organizaciones estudiadas; y que emergen posiciones críticas a las implicaciones y al contenido del concepto, pero sobre todo al empleo del vocablo *'soberanía'* por su connotación de territorialidad. Francisco Ramírez, quien trabaja en el Grupo Semillas desde hace seis años, expresa:

“Soberanía, de todas maneras habla como de naciones, y nosotros vamos hacia una cosa sin fronteras, más bien autonomía” (Francisco Restrepo, Grupo Semillas, Bogotá, junio 2014).

Conjuntamente los discursos de los entrevistados hacen referencia a recuperar o mantener esa soberanía alimentaria, anterior a la implementación de las políticas y legislaciones de libre comercio y propiedad intelectual. La práctica novedosa, en este caso, es el defender la forma tradicional de agroproducción: en el modo, cantidad, en el qué y para quiénes se siembra y se cultiva por lo que ahora concentra y representa resistencia política.

Más allá del vocablo en sí, como ya fue mencionado en el capítulo anterior, la propuesta conceptual de soberanía alimentaria contiene aspectos que son acordes con la tradición campesina: defiende, reclama y favorece sus intereses, proclama el

derecho de los pueblos a elegir su propia política agraria y alimentaria y busca que se le dé prioridad a la producción local. Asimismo, el discurso de la soberanía alimentaria reclama el acceso a tierras, agua, semillas y créditos, y defiende el derecho de los campesinos a producir a partir de sus formas tradicionales, y el de los consumidores a decidir qué alimentos desean consumir, quiénes lo producen y cómo lo hacen, en conjunto se trata de la defensa de lo propio, lo autóctono y tradicional, como expresa el director de la Fundación San Isidro, organización campesina de Duitama, cofundadora y partícipe del proceso de Mercados Campesinos, Isaías, quien durante 34 años ha acompañando, y capacitado a campesinos sobre procesos administrativos y agroecológicos en el departamento de Boyacá:

“soberanía alimentaria en sí, la concebimos como valorar lo nuestro, defender lo nuestro y darle la importancia, también fortalecer, pero no solamente desde el ámbito del consumo es decir del comer, lo vemos desde una perspectiva mucho más amplia y es desde esa identidad campesina” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

En la teoría del empoderamiento la participación de los individuos en organizaciones ciudadanas es el mecanismo primordial para adquirir control, además de promover el “sentido de comunidad” y de “pertenencia social” contrario al “desarraigo personal” y la desintegración sociocultural”. La participación además potencia el empoderamiento individual, como se observa en Isaías Rodríguez. Esta cohesión grupal puede tener relación con la identidad colectiva, y como ya se ha visto, la conformación de organizaciones campesinas tiene en su trasfondo la cuestión identitaria, cómo ‘eso’ que se comparte y que une.

Diego, ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia, docente e investigador de la cátedra Uso y conservación de semillas nativas en la misma, y estudiante de Maestría en mejoramiento de semillas, a través de la siguiente cita ilustra el uso ritual y el valor que culturalmente puede estar atado a una semilla y la importancia que para una comunidad tiene el poseer y preservar una semilla:

“soberanía alimentaria, entra en el tema de disponibilidad de semillas, soberanía alimentaria es sembrar lo que tú quieres sembrar, que no te lo impongan, si tú quieres sembrar un maíz rojo porque tiene un uso cultural, un uso gastronómico particular, pero tú no tienes esa semilla no puedes hacerlo, si tienes que pedírsela a otro, no eres soberano, porque no tienes tu semilla” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional, julio 2014).

La cita anterior relaciona el tema de la libertad campesina para sembrar con la tenencia y diversidad de semillas, y es la base para la construcción cultural, de la consolidación de la identidad campesina, de su ubicación en su espacio, del rol que quiere desempeñar dentro del concierto social como se menciona en los documentos de la Red de Semillas Libres (2013). Este asunto se tratará con mayor profundidad en el siguiente apartado.

En conjunto, el concepto de soberanía alimentaria constituye un recurso del que el sector campesino está haciendo uso, mientras desarrolla un discurso, amplía su

conocimiento, aceptación y consciente apropiación, que en suma muestra el manejo de los recursos disponibles del entorno. Puesto que la teoría del empoderamiento, le atribuye gran parte de las problemáticas sociales a una distribución desigual de recursos tanto materiales como psicológicos, impulsa, pues, el mayor acceso y manejo de los recursos, siendo apropiado y difundido por muchas organizaciones locales en el país, como salta a la vista en las citas, pero también es un proceso de empoderamiento individual que implica reflexión sobre la forma de vida campesina, la identidad, los conocimientos, tradiciones, el trabajo y el rol del campesino en la producción de alimentos. Denota, reflexión, postura crítica y acción en la creación de estrategias para la defensa de las semillas y los mercados.

### **3.2. El significado de las semillas y los mercados campesinos: identidad y estrategias de revaloración**

El aprecio que el campesino tiene por sus semillas tiene que ver con que es tanto una herencia como un legado. Entender esta lógica y la coherencia que existe entre su forma tradicional de vida y la adopción del concepto de soberanía en lugar del de seguridad alimentaria, ratifica la necesidad de posicionar y divulgar en la sociedad sus reclamos y su lucha ahora de carácter político. Este es el carácter de los mercados campesinos para sus filiales.

#### **Los Mercados Campesinos**

Las diversas precepciones acerca de los Mercados Campesinos, formalizan una aproximación a lo que significan y al por qué su importancia, en conjunto se asume como un espacio de incidencia y una prueba de la acción política que tiene repercusiones de concientización tanto al interior del campesinado como hacia la población civil que vive en el área urbana de Bogotá y respecto al gobierno. A continuación tres perspectivas. La primera corresponde al director de una organización campesina, con 26 años de experiencia, quien en el pasado formó parte del grupo coordinador de la iniciativa, pero que se retiró por diferir en cuanto a la administración del espacio:

“Es una propuesta alternativa bastante interesante e importante, que en lo fundamental intenta fortalecer la participación directa de los productores en la oferta de productos en Bogotá y la relación con el consumidor, además el fortalecimiento para ofertar su producto en las plataformas grandes como los almacenes de cadena”<sup>22</sup>.

Julián Corredor, ingeniero agrónomo, con experiencia de más de 10 años en trabajo con campesinos, actual Director de Mercados Campesinos, comparte la visión organizacional así :

---

<sup>22</sup> El entrevistado pidió no ser identificado.

“la idea más allá de abrir espacios de comercialización para los campesinos era visibilizar ese sujeto que ha sido invisibilizado en el país, y reivindicar la economía campesina, en una ciudad como Bogotá con más de 7'000.000 de habitantes” (Julián Corredor, Mercados Campesinos, Bogotá, agosto 2014)

El trabajo durante tres años de Paola León con los campesinos de Mercados Campesinos, y su militancia política en organizaciones estudiantiles la llevan a plantear que:

“Mercados campesinos es una iniciativa política más que alimentaria, nace para demostrar que el campo es capaz de producir y abastecer por sí solo y que el campesino colombiano es capaz de abastecer una ciudad tan grande como Bogotá, sin necesidad de importar y sin que desaparezcan (los campesinos) por los tratados de libre comercio” (Paola León, Mercados Campesinos, Bogotá, julio 2014).

Las citas anteriores muestran unidad de criterio en torno a la importancia de los Mercados Campesinos, resaltan la posición política antagónica a disposiciones oficiales que vulneran derechos campesinos; da valor a las formas organizativas de protesta y defensa de la tradición y cultura establecida en sus comunidades, tácitamente enfrentan la competencia salvaje del monopolio mercantil, lo que reflejan un empoderamiento en ascenso fundamentado en valores como la persistencia y la fuerza de las alianzas.

Los entrevistados coinciden en que el proceso de Mercados Campesinos surge como una estrategia de defensa y ejercicio de la soberanía alimentaria. Julián y Carlos relataron el proceso de conformación de la iniciativa y a qué respondió. El origen se remonta al 2003 cuando se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Agrario de organizaciones campesinas en Colombia, con el propósito de debatir las políticas agrarias existentes. En tal congreso se redactó el Mandato agrario que entre sus 14 puntos, uno se refiere a la soberanía alimentaria. En el 2004 para reclamar los derechos de los campesinos y como protesta al desconocimiento del rol del campesino en la política del Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá, se ideó la realización de un mercado campesino en Bogotá. Carlos recuerda:

“en el 2004 en junio decidimos hacer un mercado campesino en la Plaza de Bolívar como una muestra de resistencia, de que el campesino existe, vale, que es quien produce y que es capaz de organizarse, de venir organizado a la capital y traer sus alimentos (...) Entonces comenzamos a decirle al campesino el valor que tenía (...) comenzamos a concientizar al campesino” (Carlos Rodríguez, Fensuagro, Bogotá, agosto 2014).

Lo anterior muestra como el proceso de empoderamiento campesino va en dos direcciones por un lado busca la autorreflexión y organización comunitaria del campesino, por otra el reconocimiento del consumidor de la ciudad, a través del contacto directo y la reconexión cultural y humanitaria, con el rescate de viejas costumbres, apelando a la identidad. Julián, además señala la importancia de continuar produciendo y ofertando en los mercados, productos culturalmente

tradicionales, que en el marco de los tratados de libre comercio son remplazados por alimentos globalizados y que paulatinamente tienen a desaparecer, este es otro de los objetivos del proceso, Julián lo expresa así:

“proveer a los consumidores de la oportunidad de escoger de que querían alimentarse, de reivindicar productos que han venido desapareciendo en el mercado de los alimentos, (...) encontramos productores que todavía cultivan la quinoa, el amaranto, la guatila, una serie de productos que comercialmente no son tan vendidos pero que nutricionalmente son importantes y que sabíamos que en el marco de esa política iban a desaparecer” (Julián Corredor, Mercados Campesinos, Bogotá, agosto 2014).

Mientras Carlos narra la historia de Mercados Campesinos resalta que el campesino ha estado históricamente replegado y necesita reconocer su valor, y su rol social. Y que construya un discurso argumentativo sobre sus derechos, y desarrolle capacidades de interlocución frente autoridades regionales, es decir que halle los espacios de participación democrática para llegar a identificar y resolver las problemáticas rurales. Para ampliar lo anterior cabe aclarar que los Mercados Campesinos están conformados en su base por productores campesinos de los cuatro departamentos circundantes de Bogotá: Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Meta. Los campesinos están agrupados en sus municipios en organizaciones locales, y para el proceso de Mercados Campesinos se conformaron los ‘Comités de comercialización municipal’ que posteriormente pasaron a llamarse ‘Comités campesinos municipales’. El objeto era obtener apoyo económico de las administraciones municipales para el transporte de los alimentos a Bogotá, pero no hubo el apoyo esperado. Carlos Rodríguez relata:

“ellos iban a donde el alcalde y le decían nosotros somos del Comité de comercialización de municipio, Él les decía: sí, pero no hay plata o ¿Si ustedes son del Comité para qué les vamos a dar plata? El problema es que los veían como comerciantes. Un día hicimos una asamblea grande en Duitama y decidimos cambiar el nombre porque los alcaldes lo veían como otra cosa y lo llamamos Comités campesinos municipales, el campesino es más vecino, más cercano, es el que produce, es el que le aporta al municipio, es el que paga el impuesto y tiene derecho a exigir” (Carlos Rodríguez, Fensuagro, Bogotá, agosto 2014).

La táctica del cambio de nombre del Comité de ‘comercialización’ a Comité ‘campesino’ empató la identidad campesina con los derechos de los campesinos. Como resultado de empoderamiento, los campesinos en algunas regiones han logrado movilizar recursos para el transporte de sus productos a Bogotá, en tal proceso también los campesinos que han participado en la intervención se han visto empoderados. Los líderes del proceso reflexionan y reconocen al respecto:

“Ese proceso nos iba llevando a cambiar actitudes, trabajamos el tema organizativo, el de incidencia política, empoderando al campesino, diciéndole -Cuándo usted va a donde el alcalde, usted no va a que le regalen, no va a pedir, usted va a exigir un derecho, porque usted es un ciudadano, y paga impuestos, sus aportes a ese municipio donde vive, son los que desarrollan el municipio-. Porque el campesino tenía eso de ir

a donde el alcalde -Ay señor alcalde vengo a que me dé-, era una actitud de mendigo. Los motivamos a que le dijeran al alcalde, -Esa plata no es suya, es de nosotros-. -Y ¿Por qué de nosotros?- -Por esto por esto y por esto” (Carlos Rodríguez, Fensuagro, Bogotá, agosto 2014).

Por su parte la fundación San Isidro, pone en práctica estrategias de concientización en sintonía con la cultura y la identidad campesina. Mediante las artes, los cultivos tradicionales, y la gastronomía, entre otros, buscan preservar la cultura campesina, Isaías comenta:

“trabajamos mucha formación, los medios alternativos de comunicación como emisoras, la música, el teatro, la danza, son medios que no nos dan la posibilidad de desarrollar nuestra creatividad, le damos mucha importancia a la creación de esta conciencia mediante foros, mercados, manifestaciones, trueques, talleres de agroproducción, prácticas agroecológicas en la sede que es la granja en Duitama pero además vamos a las veredas, a las comunidades, no solo a concientizar sino a practicar” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

Aprendizajes como los anteriores preparan al campesino para participar en tomar decisiones, aunque puede cometer errores lo importante es reflexionar y buscar otras alternativas, cada pequeño proceso es un resultado del proceso de empoderamiento. Por medio del cual los campesinos llegan a ser capaces de exigir derechos y ejercer cambios en el entorno ya sea con relación a la defensa de la semilla o a los mercados campesinos, porque a partir del ejercicio de la soberanía alimentaria, desarrollan medios que transformen sus vidas y entornos, al mismo tiempo que se organizan en comunidades, inciden colectivamente y establecen alianzas con otras organizaciones.

## **La defensa de las Semillas**

Algo importante en los procesos de empoderamiento y de empoderar ha sido el significado y las prácticas alrededor de la semilla nativa y criolla y la reflexión e interiorización del porqué de su importancia, para contrarrestar la pérdida de alimentación propia, con el rescate de las huertas y alimentos autóctonos, los usos culturales y alimentarios de las plantas tradicionales. Revalorar y defender lo propio, en diferentes espacios, la alimentación cotidiana, los mercados campesinos, las ferias. La Campaña Semillas de Identidad, es un recurso que lidera empoderamiento: profundiza en la historia, la proclamación de territorios libres de transgénicos, la recuperación de los lugares que albergan la diversidad de semillas como el tul, la creación de otros modelos como los bancos y las casas de semillas. La visibilización e inclusión de roles como los guardianes y custodios de semillas. Todo el proceso identitario de reconocer lo propio, valorarlo, defenderlo, protegerlo y recuperar lo perdido es el resultado de dicho proceso de empoderamiento, al mismo tiempo la iniciación de un nuevo proceso cíclico empoderador: que conduce a usar mejor los recursos, a buscar defenderlos e influir políticamente ya sea por medio de acciones civiles o legales y por la alianza con otras organizaciones.

Lo que significan las semillas puede verse desde diferentes enfoques: cultural, legal, técnico, científico. Algunas definiciones de semillas dadas por los entrevistados contienen mucho más que la descripción física y función o caracterización biogenética agregan la relación entrópica, la memoria colectiva de las especies vegetales con los saberes de los hombres que las preservan, Diego Chiguachi, por ejemplo afirma que:

“Una semillas es el trabajo acumulado de generaciones que permite la vida y el alimento y también es una forma en la que se conserva la memoria colectiva, cuando una semilla tiene asociado un uso ritual ese uso ritual depende de que la semilla físicamente exista (...) por eso la semilla también es memoria” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

Con respecto a la diferencia entre las semillas nativas/criollas y las transgénicas se levanta el poder del factor económico segregador manifiesto aquí en dos posiciones:

“La semilla es la vida, es la trascendencia de la vida, y no solo humana, (...) Las semillas modificadas lo que hacen es producir una vez para enriquecer y a usted le va bien en esa cosecha, y ya. Las semillas, nativas y criollas que nosotros defendemos significan toda una integralidad, una cultura, la semilla en una relación social de los seres humanos, cuando tenemos nuestros intercambios en la producción es con base en esa identidad de nuestras semillas” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

“el transgénico más que una semilla es todo un pensamiento cultural, que atraviesa muchas cosas, atraviesa la cultura, la economía... comer transgénico hace parte de una cultura” (Francisco Restrepo, Grupo Semillas, Bogotá, junio 2014).

Esta última cita deja ver el simbolismo de una determinada semilla marcada por la forma de obtención, modela una forma de pensamiento y representa prácticas culturales y económicas controversiales que afectan la vida de las comunidades.

Las comunidades para la defensa de las semillas se basan en diversos argumentos, culturales y tradicionales, económicos y alimentario, pero además se apoyan en el argumento de la injusta expropiación de los saberes ancestrales, culturales y comunitarios para la creación de semillas mejoradas, y cómo estas últimas están perjudicando las semillas criollas y nativas, Diego Chiguachi, lo explica de la siguiente forma:

“en la década de los 50, se inició una colecta de los recursos genéticos de todos los países, ya que legalmente eran recursos de la humanidad, (...) luego con el convenio de diversidad biológica en 1992, los recursos genéticos (colectados) pasan a ser propiedad de los países colectores (...) El grupo Crucible en su libro ‘Gentes, plantas y patentes’ dicen, que ese ha sido el mayor robo que se les ha hecho a las comunidades indígenas desde 1492 de un plumazo!. Es llevarse el trabajo acumulado de miles de generaciones en un frasco, tomarlo y de ahí empezar a obtener todas las semillas ‘mejoradas’ que se conocen técnicamente como semillas de alta respuesta, todas devienen de variedades campesinas, no tienen otro origen” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

Y agrega razones de la dificultad cultural para las comunidades de aceptar la legislación de semillas.

“Cuando usted es el dueño de un recurso, no pueden venir a decirle que el dueño es otro, que lo que usted ha venido haciendo por cientos de años es ilegal, por eso la gente no reconoce como legítimas esas leyes, pueden ser legales, pero no son legítimas” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

En el imaginario, y en la experiencia de vida de las comunidades que por toda la historia han tenido una relación tan estrecha con las semillas, es inconcebible que una vez se compre no puedan hacer uso de ella de nuevo, sobre todo cuando ellas son las mayores conocedoras de las semillas, verdaderas guardianes de ellas pues su forma de vida depende de su preservación.

Las estrategias de concientización que utilizan los defensores de las semillas abarcan varios ámbitos, por lo que buscan integrar diversos públicos, una de ellas es la difusión de información y educación, la práctica de cultivos tradicionales o agroecológicos, el consumo de ciertos alimentos con valor cultural tradicional o simplemente no transgénico, la formación sobre derechos, sus exigibilidad y estrategias legales. Un ejemplo: la Universidad Nacional de Colombia ofrece el curso “Uso y conservación de semillas nativas”, Diego, quien dicta el curso explica el objetivo, su alcance práctico y la relevancia para algunos asistentes provenientes de organizaciones campesinas:

“El curso busca sensibilizar a las personas alrededor de la problemática de los recursos genéticos de la nación y busca entregar herramientas de conservación sencillas, aplicables (...) tuvimos la participación de cuatro campesinos financiados a través de sus organizaciones por ejemplo una organización llamada TROPENDOS que trabaja en la zona oriente” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

Otras alternativas de desarrollo de conocimientos, se llevan a cabo desde lo empírico en las comunidades a través de métodos de recuperación y revaloración del conocimiento de las personas mayores y su reconstrucción en la colectividad, con apoyo de instituciones académicas como la Universidad Nacional, Ong como el grupo Semillas y la fundación Swised a través de campañas como Semillas de identidad, para ilustrar, un ejemplo:

“en las comunidades se está promoviendo que la gente haga una investigación de sus variedades, que no las deje perder, que las siembre y que las comercialice” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

O incluso como iniciativas de los mismos integrantes de la comunidad como el caso de Javier perteneciente a la comunidad Nasa en el departamento del Cauca quien se mantiene en formación y periódicamente viaja a Bogotá para obtener material sobre las problemáticas de semillas y llevarlas a su comunidad para capacitar a niños y otros

integrantes de la comunidad con el propósito de promover el uso y recuperación de las prácticas de agricultura comunitaria y su tipo de alimentación:

“Actualmente estoy capacitando a la gente y a los niños en los colegios, llevándoles documentos y haciendo prácticas del tul y del eh (...) También estamos trabajando duramente el plan de vida del resguardo, no estamos hablando de planear, si no del plan de vida, entonces nosotros tenemos tierra, vamos a cuidar la tierra, teniendo en cuenta que para nosotros la tierra es la madre tierra, la que hace posible que nosotros sobrevivamos, a través de las semillas y lo que produce” (Javier Liz, líder indígena Nasa, Bogotá, junio 2014).

lo anterior deja ver la estrecha relación entre la tierra y las semillas en la comunidad indígena Nasa.

Las organizaciones campesinas también recurren a acciones legales en el intento de aprovechar el recurso legítimo de la demanda ante jueces y Cortes.

“Una estrategia es la legal, la gente está demandando, y ha dado resultados” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

Todos los entrevistados coinciden en que las prácticas de cultivo agroecológico, son una forma de recuperar la autonomía sobre lo propio, la producción y el consumo. La agroecología es la puesta en práctica de la protección de las semillas y su siembra, abre también un mercado de productos y logra reunir cierto tipo de consumidores; las organizaciones y procesos de defensa de semillas y los Mercados Campesinos confluyen en esta práctica, es promovida desde ambos momentos del ejercicio de la soberanía alimentaria. Mauricio director de la campaña Semillas de Identidad apoyada por la fundación Swiseid apunta:

“trabajamos con procesos agroecológicos, motivamos y promovemos la agricultura ecológica, y las semillas ecológicas son centrales en estos procesos” (Mauricio García, Semillas de Identidad, Bogotá, julio 2014).

La agroecología es adoptada en Mercados Campesinos en oposición a lo orgánico. Ya que los productores han vivenciado las fallas y las dificultades de las certificaciones para la producción de productos orgánicos de tal modo que otra estrategia es ir en contra de las certificaciones creadas por organismos internacionales, para lo ‘orgánico’. En el discurso de Mercados Campesinos la ‘certificación’ es la ‘palabra’ del campesino ya que el comprador puede conocer a su proveedor e incluso el lugar y el proceso de producción.

La experiencia de años ha enseñado a los defensores de semillas que la preservación de las semillas requiere que estas se usen, es decir se siembren y se consuman para que la gente las adquiera, las valore y participe en su circulación. Esto se logra extendiendo la práctica de promoción y preservación de comidas típicas, festivales gastronómicos y el uso en ceremonias, que no se le remplace por preparaciones

ajenas, lo que de nuevo lleva a la valoración de lo propio y de las costumbres tradicionales.

El trueque de semillas aunque no proviene de la tradición como lo señala Yaid, integrante de la comunidad Nasa del Cauca se considera una práctica instalada en las comunidades.

“Anteriormente no se practicaba el trueque, mi abuela dice que... por ejemplo: yo soy una familia que vive en tal parte y voy a visitar una familia que vive en otra parte entonces ellos obligatoriamente tenían que llevar algo cultivado por sus propias manos, entonces anteriormente no era necesario, era un regalo, pero con el tiempo eso se fue perdiendo (...) entonces a raíz de esto surge nuevamente la iniciativa del trueque de alimentos y de semillas” (Yaid, pueblo Nasa, Bogotá, junio 2014).

Esta práctica se ha convertido en casi un ritual y una insignia de la circulación de semillas, ganando espacio propio, en mercados y ferias artesanales y de alimentos, que como dice Isaías, preservar semillas no consiste en guardar ejemplares en una colección:

“nosotros hacemos y promovemos mucho el trueque de semillas y de productos, como intercambiamos de una región a otra nuestros productos y semillas porque en algún momento caímos en que defender nuestras semillas era tener un banco de semillas y tener semillas en frasquitos y así estamos cortando la vida de la semilla, que se mantiene, en la medida en que se cultiva, en que se sigue promoviendo, los trueques los hacemos para que se siga sembrando y multiplicando (...) Hacemos trueques, en todos los Mercados hacemos nuestro ritual de semillas como un respeto hacia la vida” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

Lo anterior deja ver cómo el trueque de semillas, aparte de brindar el acceso a diferentes variedades, también tiene el valor de afirmar la posesión de la tierra y de su uso primario de desarrollar las semillas que se siembran, la práctica de ejecutar una labor que se conoce, que se transforma en símbolo de resistencia cultural, de desobediencia.

La soberanía alimentaria tiene su ejercicio en lo agroecológico que se opone a los monocultivos, y tiene que ver más con la integralidad de diferentes elementos, por lo que como consecuencia otra estrategia es no respaldar los monocultivos, al respecto Isaías Rodríguez dice:

“Nosotros apoyamos la producción agroecológica y ésta no está de acuerdo con los monocultivos, la producción agroecológica es toda una relación entre las distintas plantas por el control biológico que se requiere y que nuestras huertas campesinas históricamente han tenido de todo, puede tener alrededor de 15 o 20 productos en la misma siembra y por eso defendemos producir nuestras semillas de toda variedad” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014) y agrega “la producción con estas semillas modificadas genéticamente se convierten en monocultivos (...) el cambio en el Ordenamiento territorial determina en este territorio qué se cultiva, desconociendo que ahí hay una cultura de muchos años” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

De lo anterior se puede deducir el posicionamiento de los líderes del agro frente a las políticas de seguridad alimentaria, trenzadas con políticas económicas agrarias que favorecen la producción masiva de monocultivos al tiempo que anulan la autonomía y la diversidad de cultura de la inmensa cantidad de población campesina.

Contrariamente la soberanía alimentaria promueve los cultivos tradicionales campesinos e indígenas que comparten la lógica de la agroecología. La entrevista a Javier hace énfasis en la importancia del tul, que es la forma tradicional de los indígenas Nasa del Cauca, de preservar sus semillas y autoproversearse de alimentos para el autoconsumo diario:

“el tul es un sembrado muy pequeño que está al pie de la casa y tiene todas las variedades de semillas y que son aptas y muy buenas para el consumo incluso las especies menores” (Javier Liz, líder indígena Nasa, Bogotá, junio 2014).

Javier añade que la práctica del tul, desafortunadamente, está desapareciendo lentamente debido a los cambios alimentarios de la población que cada vez más dependen de alimentos importados, donde los niños son los primeros en rechazar los alimentos tradicionales, que están acostumbrándose a los alimentos que se les brinda en las instituciones educativas del gobierno que no contemplan en sus políticas alimentarias, el respeto a los alimentos tradicionales, y que cada vez más reemplazan la autoproducción de los hogares y los cabildos. Estas situaciones motivan la labor de Javier de mantener en su comunidad la vigencia de sus prácticas tradicionales. Desde la semilla nativa que se siembra, en lugar de la que se compra, hasta el alimento que se consume y se obsequia y se vende. Dice Diego, la semilla nativa y criolla provee a la comunidad libertad o autonomía, que arrebatara la mejorada.

“las semillas de alta respuesta van ligadas a todo un paquete de insumos, las semillas nativas o campesinas no, y ese es un tema digamos álgido porque digamos cuando una semilla es tan autónoma representa libertad, sin necesidad de aplicar ningún agroquímico, tú con una variedad mejorada no puedes hacer eso” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

Las palabras de Carlos Rodríguez representan la idea general de que el campesino y las comunidades afro e indígenas, han sido históricamente sujetos empoderados en aspectos no reconocidos ni valorados, el caso de la domesticación de semillas y animales, es un ejemplo evidente, manejando sus recursos para transformar su vida y ambiente. Y el ejercicio de la soberanía alimentaria es una búsqueda de independencia puesto que las leyes de semillas, cada vez hacen al campesino más dependiente, no pueden sembrar o no les compran porque no provienen de semillas certificadas. Lo anterior explica por qué es valiosa la intervención de los líderes de organizaciones campesinas en el sector campesino de base hasta lograr empoderamiento en los tres niveles de que habla la teoría.

Resumiendo, el sector campesino acoge el concepto de soberanía alimentaria y se opone al de seguridad alimentaria. Este concepto de seguridad alimentaria engloba la

certificación de las semillas y las prohibiciones legales de su libre circulación, favorece los monocultivos, la agroproducción industrial, la producción orgánica, la producción transgénica, las patentes y la propiedad intelectual respecto a semillas de las agroempresas, es decir afecta gravemente los intereses de los pequeños y medianos campesinos que son el grueso de esta población.

En el lado opuesto el concepto soberanía alimentaria apoya la supervivencia campesina nacional al promover los cultivos y alimentos nativos, los métodos tradicionales de laboreo, el trueque de semillas y su libre uso y circulación, es sinónimo de disponibilidad de semillas. Considera las patentes vegetales como un robo a las comunidades, va en contra de derechos de propiedad intelectual, se opone a la legislación internacional de patentes vegetales, apoya los derechos comunales de las comunidades, no acepta legislación de propiedad intelectual en Colombia, no acepta el manejo institucional de las semillas, considera que el registro de semillas es una práctica imposible para los campesinos, concibe las semillas mejoradas como insumos distantes, de su tradición cultural, global no local, homogenizadora, e implantada, por lo que no habilita el empoderamiento.

### **3.3. Empoderamiento como proceso**

Es conveniente en este sitio, recordar de la teoría del empoderamiento algunos procesos puntuales del nivel organizacional como: compartir responsabilidades, toma de decisiones colectiva, liderazgo compartido, acceso y manejo de recursos, incidencia política, y trabajo en quipo. Del nivel individual la toma de decisiones, manejo de recursos, y trabajo en equipo. Y del nivel comunitario: acceso a los recursos comunitarios, incidencia en estructuras mediadoras, tolerancia a la diversidad de opiniones y posiciones. Lo anterior para facilitar la identificación de los varios procesos de empoderamiento comunes que concurrieron en los casos de la defensa de la semilla nativa/criolla y de los mercados campesinos y aún procesos que no llegaron a alcanzar desarrollo notable por limitaciones de algún tipo en el trabajo de intervención.

Los entrevistados, que a la altura de esta investigación pueden verse como los interventores de empoderamiento campesino o agentes representantes de organizaciones empoderadoras, consideran que una de las estrategias de empoderamiento campesino, que puede identificarse como un proceso es el acompañamiento que para fortalecimiento organizativo brindan a pequeñas organizaciones. Dicho acompañamiento implica establecer contactos; capacitar a los campesinos en las áreas ideológica, comunicativa, organizativa, legal, cultural; plantear objetivos, y crear estrategias y acciones para conseguirlos; fortalecer valores alrededor de lo comunitario como son las tradiciones, rituales, costumbres, saberes, derechos, identidad, sentido de pertenencia, cultura, entre otros. Implica también hacer seguimiento de los logros y evaluarlos, sin embargo cabe recordar que estos mismos son sujetos empoderados y pertenecen a organizaciones empoderadas y al mismo tiempo empoderadoras.

Otro proceso importante es seguir empoderándose mediante alianzas con organizaciones de igual o mayor nivel, nacionales y mundiales y mantenerse en el debate de ideas y políticas que afecten su proyección respecto a lo campesino y su rol para continuar la tarea empoderadora activa y actualizada con sus filiales. Como resultados de su intervención esperan de las comunidades campesinas que puedan ejercer incidencia política frente al Estado, tras entender los derechos que tienen; puedan apreciar la importancia de la organización comunitaria, al comprender mejor su entorno; y puedan tener conciencia de su propio valor al desarrollar sus capacidades de reflexión, de argumentación y de persistencia al lograr pequeños triunfos, resultados que refuerzan su motivación de competencia. Expresado brevemente, en los dos momentos de empoderamiento: empoderado y empoderador suelen darse procesos y resultados en los tres niveles, que mientras para la organización empoderadora se ven como resultados para los empoderados van siendo procesos de empoderamiento en un juego interactivo de empoderamiento en los tres niveles.

Lo anterior puede verse reflejado en las palabras de Carlos Rodríguez quien con 20 años de experiencia en la tarea de capacitación y fortalecimiento organizacional afirma:

“Que ellos (los campesinos) se agrupen y se organicen permite que tengan más logros, es diferente cuando vas a un lado solo a cuando vas y dices soy representante de tal organización y en esa organización van tantos campesinos” (Carlos Rodríguez, Fensuagro, Bogotá, agosto 2014).

La cita muestra el valor que para el entrevistado empoderado, tiene el empoderamiento organizacional y lo que puede esperarse de una organización numéricamente grande, concluyendo que el empoderamiento organizacional campesino es una meta de la intervención empoderadora, y que para los campesinos en vías de empoderamiento un proceso que los debe llevar a obtener mayores logros individuales y comunitarios.

Resaltan otros importantes procesos de empoderamiento campesino: la producción agroecológica, el rescate de la producción tradicional y el consumo de los productos obtenidos bajo estas condiciones, ya que como afirma Altieri (2010) es una reivindicación de los saberes campesinos, indígenas y afros. Ello conecta con un sólido reconocimiento de la identidad campesina opacada e ignorada en la privilegiada sociedad urbana.

Así se deduce cómo los Mercados Campesinos y la defensa de las semillas criollas fomentan en las comunidades los procesos de capacitación en distintos aspectos inclusive en la producción tradicional, y se difunden en las comunidades urbanas saberes alternativos que alguna vez conocieron sus ancestros que hacen parte de la formación de los pueblos.

La Campaña semillas de identidad según narra Mauricio García, ingeniero agrónomo y director de la misma, surgió hace más de una década, con un proyecto de recuperación de maíces nativos y criollos en comunidades Zenúes de San Andrés de Sotavento en el departamento de Córdoba. La experiencia llevó a que la iniciativa se extendiera a la defensa de todas las semillas a nivel nacional y que se buscara visibilizar el efecto de las semillas transgénicas sobre las demás semillas, el proceso se articuló a otros procesos, al tiempo que generó nuevas iniciativas como la Red de Semillas Libres para oponerse a la legislación de propiedad intelectual que limita la libre circulación de semillas; las Casas de Semillas, para solucionar la problemática del abastecimiento local; Los Guardianes de Semillas, personas encargadas de guardar y distribuir diversas variedades de semillas a la comunidad; y, Territorios Libres de Transgénicos, que son zonas declaradas por las comunidades poseedoras, no permitidas para la siembra de transgénicos. Respecto al conjunto de iniciativas anteriormente mencionadas surgidas de trabajo grupal de reflexión respecto a las estrategias para la defensa de las semillas, Mauricio puntualiza:

“empezamos a definir cuales son las actividades que más pueden ayudar a toda esta defensa y recuperación de las semillas, el conocimiento ancestral y la defensa del territorio” (Mauricio García, Semillas de Identidad, Bogotá, julio 2014).

Para cada problema que amenaza los propósitos comunes ellos hallan la forma de crear un proceso de contención. La larga lista de los procesos que ha logrado echar raíces y al mismo tiempo ramificarse en otros procesos, extenderse y entretenerse con otros procesos aumenta y abarca cada vez más factores e involucra más participantes y nuevas prácticas. El proceso de semillas de identidad empezó con la defensa de una determinada clase de maíz en una comunidad particular, se extendió a otras comunidades, a otros territorios concretos hasta ampliar el objetivo al territorio nacional.

Las dificultades y restricciones motivaron a establecer contactos con actores que por vocación se dedicaran a mantener diversidad de semillas; a involucrarse en exigencias legales para defenderlos y en crear recursos que articularan la defensa integral de las semillas y sus prácticas desde su producción hasta el consumo. A aprovechar los recursos humanos, materiales, económicos disponibles; a tener en cuenta las experiencias de otras comunidades, ONGs, aplicarlas, adaptarlas, a emplear los recursos mediáticos, legales, académicos (investigaciones), a involucrar a más personas, cada vez. Este modelo de empoderamiento responde a lo que teóricamente se considera del nivel organizativo como oportunidades para participar en la toma de decisiones; y del nivel comunitario, acceso a los recursos comunitarios y apertura de estructuras comunitarias.

Por otra parte, la problemática campesina se ha trasladado del escenario rural al urbano y se ha involucrado no solo a productores sino a consumidores, ésta funciona como una estrategia de empoderamiento en el proceso de compartir responsabilidades, y en cuanto a empoderamiento comunitario al proceso de apertura a estructuras mediadoras. Ciertos rasgos del nivel individual de empoderamiento

como aprendizaje de habilidades para la toma de decisiones y el trabajar con los demás pueden observarse en las anteriores muestras de iniciativas y de estrategias aplicadas que buscan integrar al consumidor para crear conciencia respecto a salud, consumo, medio ambiente, identidad (tradicción, costumbres), se habla del ‘consumo consciente’. La reflexión y el dar a conocer las implicaciones en diferentes esferas ayuda el proceso, se hace uso del poder de la información (Castells: 1998).

“(la problemática de semillas) se ha circunscrito mucho al espacio rural, como si fuera un tema solamente de los campesinos o productores, hemos querido sacarlo de lo rural y han habido muchas experiencias de cómo hacerlo, por ejemplo las ferias, los mercados y los restaurantes son muy importantes y en los procesos de Semillas Libres y la campaña de Semillas de Identidad se han articulado artistas” (Mauricio García, Semillas de Identidad, Bogotá, julio 2014).

“En Bogotá creamos el carnaval del maíz, que es una actividad muy exitosa y hemos logrado por medio de actividades llegar a los niños, también tratamos la parte ritual, la chicha; con el carnaval del maíz, nos dimos cuenta que es la oportunidad de proponer algo. Iniciativa urbana o Ecovida que es un espacio donde se encuentran procesos comunitarios donde conservan semillas y hacen manejos comunitarios de recursos naturales, el Ecovida, lo organiza el Jardín Botánico de Manizales” (Francisco Restrepo, Grupo Semillas, Bogotá, junio 2014).

En el proceso de empoderamiento campesino un interesante aspecto común es el relacionado con el lenguaje en el uso de términos contrapuestos a conceptos del establecimiento. Se ha visto en los diversos procesos de construcción del discurso ideológico y político la reiterada necesidad de repensar conceptos y remplazarlos (en el lenguaje, en el discurso, en la práctica); algunos ejemplos como ‘banco de semillas’ se reemplaza por ‘casa de semillas’ para esquivar abiertamente la connotación capitalista de banco; soberanía alimentaria, genera la complementaria ‘autonomía alimentaria’ (como se señaló atrás) para desligar soberanía de territorialidad; ‘soberanía alimentaria’ como opuesta a ‘seguridad alimentaria’, red de semillas libres, comité campesino; otras expresiones acuñadas en los discursos revalúan conceptos gastados del discurso oficial o del uso cotidiano. Este proceso de empoderamiento en lo individual tiene que ver con el manejo de recursos; en lo organizacional con el liderazgo compartido; y, en el nivel comunitario con acceso a recursos de la comunidad y a apertura a estructuras mediadoras. Formas de participar en toma de decisiones se ilustran aquí:

“empezamos un debate sobre el concepto de bancos de semillas, la Vía Campesina empezó una discusión sobre eso (...) entonces nosotros dijimos vamos a utilizar el concepto de “Casas Comunitarias de Semillas” (Mauricio García, Semillas de Identidad, Bogotá, julio 2014).

“Nos hemos dado cuenta que el nombre no es tan bueno –semillas libres- que hasta un campesino nos dijo –“pero su persona como es que semillas libres, ¿es que están encerradas?” hay que investigar sobre el lenguaje” (Francisco Restrepo, Grupo Semillas, Bogotá, junio 2014).

Un modelo de empoderamiento individual se reconoce en Javier quien lidera campañas de capacitación en su comunidad, accede a los recursos que provee el grupo semillas (viaja a Bogotá, lleva cientos de cartillas y revistas, las reparte en colegios, trabaja en el tul del colegio con niños y aprovecha la emisora de la comunidad para difundir el tema):

“actualmente estoy capacitando a la gente y a los niños en los colegios, es llevándoles y haciendo prácticas del tul y del eh (...) le decimos a los niños que vaya con su papá al monte, que coma tierra porque nosotros crecimos así en contacto con todo” (Javier Liz, líder indígena Nasa, Bogotá, junio 2014).

Aunque no es difícil distinguir el empoderamiento en los tres niveles sí lo es intentar desligarlo del individuo que participa en la comunidad y en las organizaciones, debido a la presión de la influencia mutua. Las organizaciones líderes se componen de individuos líderes que participan en comunidades de liderazgo compartido. Los procesos de empoderamiento organizacional promueven el empoderamiento individual y el comunitario. Todo proceso prefigura resultados, aunque se pueda truncar el proceso, el resultado será nada más la falta del resultado esperado. En este estudio de empoderamiento campesino, los procesos enfocados a visibilizar el campesino de los Mercados campesinos y de la Defensa de la semilla nativa/criolla reporta primeramente una imagen de campesino en vías de empoderamiento y la imagen de organizaciones empoderadoras; y en segundo lugar la construcción de un cuerpo formal compuesto por estrategias, iniciativas, proyectos; actores; espacios; y, fines. El logro o no logro de estos fines hacen parte de lo que pueden ser la culminación de los procesos, sin querer decir que es la terminación del empoderamiento campesino.

### **3.4. Empoderamiento como resultado**

Al entrar al tema de resultados de empoderamiento campesino en el ámbito de esta investigación es necesario revisar los fundamentos conceptuales acerca de los resultados que se esperan del empoderamiento en los tres niveles; así, en el organizacional, la alianza con otras organizaciones, el buen manejo de los recursos y la influencia política; resultados de empoderamiento individual el control personal, conciencia autocrítica y comportamiento participativo, y, resultados de nivel comunitario sintetizados en coalición con otras organizaciones, liderazgo de sus miembros, y participación comunitaria.

En este estudio como resultados organizacionales de empoderamiento campesino pueden contarse: la articulación global a procesos de defensa de semillas como la Red de Semillas libres, la afiliación a organizaciones más grandes, y la cooperación en la formación de grupos comunitarios con cultura de crecimiento, la pertenencia a redes, o el trabajo con organizaciones filiales, como lo ilustran las entrevistas a Germán Vélez ingeniero agrónomo, investigador, director y fundador del Grupo Semillas y

Mauricio García director de la campaña Semillas de Identidad para el caso de la defensa de semillas.

“nos hemos articulado con muchas otras organizaciones locales, sociales, ONG, académicas para articular acciones en defensas de las semillas, a través de varias campañas nacionales, inicialmente Semillas de Identidad, posteriormente nos hemos articulado en la Red de Semillas Libres de Colombia donde convergen muchas organizaciones y circuitos que están en la defensa de las semillas” (Germán Vélez, Grupo Semillas, Bogotá, julio 2014).

O como lo representan organizaciones que hace parte del proceso de Mercados Campesinos como ANDAS, en palabras de su director Alfonso Castillo, historiador y defensor de derechos humanos:

“nos hemos integrado a distintas redes de DDHH, de paz, pero también de otros derechos” (Alfonso Castillo, Andas, Bogotá, julio 2014).

Lo anterior es visible en la siguiente cita que se refiere al fallo de la Corte Constitucional contra una ley de semillas que desconoció el derecho a la consulta previa a comunidades indígenas.

“cuando se tumbó la ley 1518, fueron alrededor de 10.000 firmas de organizaciones campesinas de todo el país en contra de esa ley, tres resguardos indígenas demandaron esa ley, (...) eso es una muestra de que la gente está muy enterada y sabe lo que está en juego, porque si a ti te llegan a decomisar las semillas, está en riesgo la existencia propia, la tuya, y la de tus descendientes” (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

Representan respuestas al buen uso de los recursos del entorno los logros obtenidos mediante: Las investigaciones sobre las semillas patentadas, la posición crítica respecto a lo orgánico optando por lo agroecológico, algunos procesos locales ejemplares como investigación sobre los TLT, los procesos de exigibilidad jurídica frente a leyes de semillas y de políticas públicas respecto a la inclusión de campesinos como productores en los planes de seguridad alimentaria alternativa, así lo manifiesta Germán Vélez:

“hacemos seguimientos a las políticas y leyes rurales y ambientales que afectan los territorios, problemáticas de tierras, desarrollo rural, semillas, modelos de desarrollo insostenible como transgénicos, agrocombustibles, privatización de la vida entre otros temas” (Germán Vélez, Grupo Semillas, Bogotá, julio 2014).

“en uno de los mercados de la Plaza de Bolívar, con un trabajo previo y en unión con otras organizaciones que trabajan fuertemente este tema de semillas logramos recoger muy buen número de firmas en defensa de nuestras semillas nativas y demandamos esta ley de semillas ante la Corte Constitucional y en uno de los mercados radicamos el documento y eso políticamente fue para nosotros un gran logro” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

Puede notarse como la última cita vincula el proceso de defensa de semillas y el proceso de Mercados Campesinos. El éxito de la acción de la defensa de las semillas es un resultado importante para ambos procesos a nivel de uso de recursos. Otros ejemplos de buen uso de recursos tiene que ver con los saberes, es el caso de Javier que se preocupa por mantenerse capacitado para capacitar a su comunidad o de los integrantes de organizaciones campesinas que toman el curso de Conservación de Semillas de la Universidad Nacional como se ha mencionado anteriormente, o el caso de la recuperación de conocimientos propios en las comunidades como comenta Francisco:

“en el Cauca, (el proceso de recuperación de semillas y sus prácticas) se empezó con la revaloración de los saberes de los ancianos, que los ancianos dijieran como era antes” (Francisco Restrepo, Grupo Semillas, Bogotá, junio 2014).

Se deduce de los ejemplos utilizados, que el énfasis recae en el recurso humano y su potenciación. Los trabajos del Grupo Semillas, la campaña Semillas de identidad y Territorios libres de transgénicos también son iniciativas que se han expandido abarcando nuevos espacios, se han creado modelos que han sido extrapolados a otros escenarios. Entre los resultados se cuentan las ferias, los intercambios de semillas, los mercados locales, la investigación acerca de especies vegetales, las iniciativas agroecológicas, las cartillas, las casas de semillas, los videos documentales de concientización, en general son muchas iniciativas colectivas.

Ahora se destacan los resultados en el campo de la influencia política que son numerosos. Pueden mencionarse múltiples ejemplo, sin embargo se ilustrará con el caso del primer Mercado Campesino en el 2004 organizado por la CICC que se realizó en la Plaza de Bolívar de Bogotá. Este lugar puede considerarse el escenario político más importante de la ciudad ya que al norte se situaba el Palacio de Justicia (objeto de una toma guerrillera), al sur el Capitolio o sede Parlamentaria, al occidente la Alcaldía Mayor y al oriente la Catedral Primada. En conjunto representan los poderes del Estado y el poder religioso tradicional. Respecto a dicho primer mercado los entrevistados coincidieron y fueron enfáticos y orgullosos al resaltar que fue el primer mercado campesino realizado después de la época de la Colonia. Refieren que hacía 180 años no se realizaba uno allí y que aunque no tenían permiso y a sabiendas de la necesidad de uno, fue un éxito tanto simbólico como práctico. Recuerdan que los productos se vendieron en cuestión de horas y que tuvo la cobertura de varios medios de comunicación, al respecto Julián Corredor narra:

“fue el espacio político de reivindicación de esos campesinos para empezar a abrir espacios de interlocución política con la alcaldía mayor de Bogotá; se hizo un reconocimiento por parte de los medios de comunicación, y eso abrió muchas puertas para el proceso que hoy es Mercados Campesinos; y fue un riesgo que tomaron las organizaciones campesinas y los campesinos. Ya de ahí en adelante, con las puertas que se abrieron empezamos a discutir otros temas” (Julián Corredor, Mercados Campesinos, Bogotá, agosto 2014).

Tras años de trabajo, como ya se ha mencionado, el proyecto logró consolidarse como una política pública de Bogotá y la experiencia fue usada por los líderes para formar a los campesinos de los municipios aledaños sobre cómo lograr incidir políticamente y participar en la creación de políticas públicas:

“para el 2009 iniciamos un proceso de formación con los campesinos sobre cómo se hace un acuerdo, cómo se hace incidencia en el municipio, teníamos que trasladarlo a los espacios locales, empezamos a trabajar la incidencia en los concejos de los municipios, tuvimos algunos talleres sobre cómo hacer incidencia en política pública, y ayudamos a construir unos modelos de acuerdos de apoyo a la economía campesina sustentados en la política nacional de seguridad alimentaria del país aplicada a las necesidades locales (...) logramos firmar 42 acuerdos de economía campesina en 42 municipios en los departamentos donde teníamos incidencia” (Julián Corredor, Mercados Campesinos, Bogotá, agosto 2014).

A nivel individual, se dan resultados con relación al sentido de control personal, la conciencia crítica y el comportamiento participativo. El sentido de control puede verse en la capacidad personal de tomar decisiones personales como en el caso de los campesinos que participaron en el primer mercado campesino en Bogotá, Julián Corredor recuerda:

“muchos campesinos inclusive nunca habían venido a Bogotá, venían a traer uno o dos bultos de comida y consientes de que no era solo de adquirir dinero por su producto sino que era para visibilizar al campesinado, ese rol de sujeto histórico y político que estaba por desaparecer” (Julián Corredor, Mercados Campesinos, Bogotá, agosto 2014).

otro ejemplo es la determinación con la que los líderes hablan sobre el proceso de que se les conceda a los campesinos el derecho a la consulta previa, Isaías afirma:

“ahora las comunidades campesinas vamos en ese proceso de cómo pelear ese derecho de consulta previa respecto a las leyes que afectan nuestro territorio” (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

Por su parte la conciencia crítica puede verse ilustrada en la posición que adoptan los líderes de los mercados Campesinos y de la defensa de semillas respecto a la certificación de los productos orgánicos, donde como resultados deciden que la certificación más valiosa de sus productos es la palabra (oral), en la interlocución directa entre campesino y consumidor. Abandonar la certificación legitimada de lo orgánico y optar por lo agroecológico, ganar la confianza del consumidor, restablecer la relación con el entorno. El empoderamiento se expresa en la autoconfianza y autoconvencimiento de que la palabra propia es suficiente y tan legítima como una certificación legal.

“La agricultura orgánica ha tomado fuerza, y se ha convertido más en un negocio, (...) es productor orgánico el que tiene una certificación, y hay entidades incluso de las mismas multinacionales que hacen todo el seguimiento. Nosotros tuvimos esa experiencia, teníamos una finca en Charalá Santander, productora de caña y de café y

nos dijeron hagan ese proceso de certificar el café orgánico, y nosotros siempre produjimos de una manera 'orgánica' -digamos- y empezó todo el proceso de certificación, fueron como cinco años, haciendo seguimientos y no... y nunca pudimos ser certificarnos (...) finalmente nosotros dijimos: ¡Nosotros no necesitamos de eso! para nosotros vale mucho más la palabra, la gente que va a comprar los productos a la fundación, va a la granja, escoge sus productos y la mejor certificación que uno puede tener es la credibilidad del consumidor" (Isaías Rodríguez, FSI, Bogotá, agosto 2014).

En cuanto al comportamiento participativo, este es evidente en las asociaciones y procesos que se crean, como expresa Mauricio:

"En casi todas partes hay organizaciones de productores, comités de producción, unos que se organizan para el mercados, otros para defender el medio ambiente y uno busca el modo de que se encuentren" (Mauricio García, Semillas de Identidad, Bogotá, julio 2014).

El participar deja ver una comprensión del entorno político y social. Requiere ejercicio y aprendizaje.

En el nivel comunitario, el desarrollo de las habilidades participativas constituyen un gran logro de tipo político:

"el proceso de mercados campesinos está cumpliendo 10 años, hacen parte de él 6 organizaciones campesinas de carácter nacional y regional, y tiene participación directa más de 2000 familias campesinas de la región central y promueve la defensa de la economía campesina y la construcción de soberanía alimentaria en el país" (Julián Corredor, Mercados Campesinos, Bogotá, agosto 2014).

El liderazgo plural se ve reflejado en las siguientes citas, donde los interventores reconocen el papel de las comunidades y las organizaciones:

"Cada organización o comunidad es autónoma y de eso se trata porque si no sería centralizado, hay organizaciones acompañantes pero la que lidera es la gente (...) Yo pienso que si no hubiera sido y no fuera por las comunidades, el tema de las semillas nativas y criollas, sencillamente estaría desaparecido" (Diego Chiguachi, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, julio 2014).

"Los campesinos casi todos tienen una formación política e ideológica fuerte, por eso hacen partes de organizaciones sociales, por las necesidades del campo, por la problemática agraria, y no están de acuerdo con la política agraria, con los TLC y se han dado cuenta que poco a poco están siendo eliminados" (Paola León, Mercados Campesinos, Bogotá, julio 2014).

Los anteriores extractos además dejan ver el rol de las organizaciones como acompañantes, como interventores en liderazgo compartido, en responsabilidad compartida en promotores de cambio social. Otros casos donde se nota el liderazgo plural es en la resolución de conflictos que se presentan en los procesos:

“El comité no soluciona del todo, esta vez en un mercado vi una nevera artesanal para las carnes y ese fue un proyecto que salió de una necesidad, (...) era una especie de caja en un material impermeable plástico donde ponían hielo y encima las carnes y era una prueba, pero era un trabajo de los campesinos, ellos lo idearon y depende de cómo les fuera querían distribuirlos en los otros mercados” (Paola León, Mercados Campesinos, Bogotá, julio 2014).

Por otra parte, pese a que los procesos presentan diversos tipos de dificultades para los campesinos es importante la convicción que los impulsa a continuar participando:

“Ellos tienen muchas dificultades para transportarse porque no tienen el dinero suficiente para pagar el transporte y a veces son hasta cinco horas les toca sacar de las ganancias que recogen de mercados campesinos y casi nunca les quedan ganancias (...) solamente llegan acá por apoyo al proceso, como una forma de resistencia a las políticas que se plantean para el campo, es una forma de manifestar sus desacuerdo” (Paola León, Mercados Campesinos, Bogotá, julio 2014).

Esta forma de enfrentar los problemas, proponer las soluciones o soportar dificultades pueden ser interpretadas como rasgos de empoderamiento individual entrelazado con el organizacional y el comunitario recordando la interdependencia descrita en la teoría.

Para finalizar uno de los resultados más sobresalientes y determinantes ya que abarca otros resultados es la desobediencia civil, que al mismo tiempo puede ser una estrategia y un proceso de empoderamiento:

“en uno de los eventos sobre normas y leyes de semillas con agricultores, parte de la discusión fue que frente a una norma que va en contra de la tradición lo que hay que hacer es la desobediencia civil y ahí se crea una cuestión de que debemos ir en contra, desobedecer y se generan movilizaciones y mucha gente se interesa” (Mauricio García, Semillas de Identidad, Bogotá, julio 2014).

Esta figura política es usada en compañía del discurso de lo legítimo en lugar de lo legal.

En conjunto se aprecia cómo la adopción del concepto de soberanía alimentaria da lugar a la construcción de un ‘movimiento’ campesino generador de resistencia política con el fin primario de proteger su supervivencia y los medios de sostenerla, no resignarse a desaparecer, no entregarse sin lucha. El discurso elaborado sobre lo agrícola, las semillas, la tierra, la identidad, la comunidad, los valores, la biodiversidad, los derechos va tomando cuerpo.

## Conclusiones

Esta investigación inicialmente fue planteada a partir de la hipótesis central de que la resolución 970 del ICA de 2010 -referente a los usos, producción y comercialización de semillas en el país- había potenciado la configuración de un posicionamiento crítico que generó un proceso de empoderamiento del sector campesino con relación al concepto de soberanía alimentaria. Durante el trabajo de campo se halló que la hipótesis no era cierta. Se encontró que la dictación del decreto 970 generó la divulgación de la problemática ante la opinión pública, agregando mayor eficacia de las acciones públicas de las organizaciones defensoras y mayor apoyo a éstas de la sociedad civil. Tras los hallazgos en el trabajo de campo fue necesario reformular la investigación. Durante el trabajo de campo llegó a conocerse el proceso de Mercados Campesinos que había sido constituido a partir de la idea de ejercer la soberanía alimentaria y del que se encontró que apoyaba acciones de defensa de semillas criollas y nativas por lo que se decidió tomar ambos procesos concibiéndoles como dos casos de la búsqueda y ejercicio de la soberanía alimentaria a través de un proceso de empoderamiento del campesino colombiano.

Se puede afirmar que el concepto -y el discurso de soberanía alimentaria- son importantes en el desarrollo del proceso de empoderamiento ya que permiten la unificación identitaria y gremial, la identidad y el rescate de lo propio y lo tradicional cumple un rol cohesionador en la composición del movimiento campesino como afirman Bohórquez, J. y O'Connor D., (2012). El reconocimiento del significado de las semillas y los mercados campesinos, y en general de lo propio refuerza la identidad y se ve condensado en el concepto de soberanía alimentaria y les permite ser concientes y valorar su riqueza cultural. A partir del discurso se exigen derechos y se logra incidir políticamente ante las autoridades y empoderar a otros integrantes del sector. Tanto el concepto como el discurso son resultado de la reflexión crítica y el acoger el discurso es consecuencia de la participación civil y fomenta el fortalecimiento campesino. Por lo que se constató que el empoderamiento campesino se da relación al concepto de soberanía alimentaria en lugar del concepto de seguridad alimentaria ya que el primero es un constructo de las organizaciones campesinas y sigue la lógica de la diversidad cultural e identitaria de formas de vida campesina, a diferencia de la seguridad alimentaria que busca organizar y homogenizar al sector rural de acuerdo a teorías económicas.

Por otra parte se observó que las acciones publicas van acompañadas de acciones legales, las primeras buscan ganar adeptos y ejercer presión, y se legitiman a través de leyes pero las acciones llegan a influir en el ámbito político y público, tales acciones tienen una carga de rescate y protección de lo autóctono. Las redes con otras organizaciones y con la sociedad civil ayudan a difundir información sobre las problemáticas al público en general y así incrementa el empoderamiento de las organizaciones, comunidades e individuos que emiten la información pero también de quienes la reciben. Sobresale la diferenciación que los entrevistados afirman que se tiene dentro del sector de lo legítimo y lo legal, optando en muchos casos por la desobediencia civil como forma proceso y resultado de empoderamiento.

Algunas estrategias y acciones sobresalientes que realiza el sector campesino en el proceso de Mercados Campesinos y defensa de semillas para incrementar su empoderamiento tienen que ver con la elaboración del discurso en torno a soberanía alimentaria construido con elementos de identidad campesina, conocimiento de derechos civiles, políticas económicas adversas al campesino, motivación para el rescate de lo propio y tradicional, ha impulsado el movimiento campesino en la carrera de acciones políticas exitosas. Además el esfuerzo de organizaciones nacionales e internacionales en establecer contactos y alianzas que fortalezcan sus proyectos y den cobertura a las comunidades campesinas privadas del acceso y el uso de los recursos que garanticen calidad de vida son también estrategias, procesos y resultados de trabajo de empoderamiento en sus tres niveles.

Concretando, el concepto de soberanía alimentaria ha contribuido a la configuración de un pensamiento crítico del campesino produciendo importantes procesos como los Mercados Campesinos y la defensa de las semillas criollas y nativas. Ambos casos son muestras del empoderamiento en los diferentes niveles de análisis y resultado de una paciente gestión de intervención social de organizaciones no gubernamentales. Pudieron identificarse valores definidos en la teoría del empoderamiento que han conducido a producir cambios importantes entre el sector campesino ya que paulatinamente han ido recuperando control sobre sus asuntos. Respecto a la relación entre la soberanía alimentaria y el empoderamiento campesino en Colombia, esta va en ambas direcciones, son procesos que se potencian mutuamente, al darse coherencia y cohesionar al sector a partir de problemáticas, necesidades y metas comunes sin buscar homogenizarlo más bien valiéndose de la rica diversidad que existe en el ser campesino por ejemplo al comprender el significado y las prácticas asociadas alrededor de las semillas y los Mercados campesinos.

El estudio no logra hacer una clara diferenciación entre los procesos y los resultados o determinar dónde termina uno y comienza el otro, en los casos tratados parecen retroalimentarse en los diferentes niveles. Los procesos de empoderamiento de los campesinos, son resultados de empoderamiento de las organizaciones acompañantes. Otra dificultad tiene que ver con la imposibilidad de determinar el grado o porcentaje de empoderamiento campesino, en concordancia con lo concluido por Canal (2010). Sin embargo es posible sostener que a partir de los casos estudiados se identifican rasgos de empoderamiento de los tres niveles de análisis del empoderamiento como son: participación, uso de recursos, toma de decisiones. Por último sería interesante analizar con detenimiento los niveles de análisis individual y comunitario de los campesinos pertenecientes a las organizaciones estudiadas.

## Referencias

Altieri, M. y Toledo, V. (2010) 'La revolución agroalimentaria de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino', en: *El Otro Derecho*, N° 42 dic 2010 pp. 162-201. "<http://biblioteca.clacso.org.ar/Colombia/ilsa/20130711054327/5.pdf>"

Bohórquez, J. Y O'Connor, D. (2012). Movimientos sociales rurales colombianos: de la resistencia a una cultura política alternativa en un mundo transnacional. En *Suma de negocios* Vol. 3 N° 1 junio pp. 65-87.

Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria', en M. Gil (Dir), *Psicología Social y Bienestar: una aproximación interdisciplinar* (pp.154-173). Universidad: Zaragoza.

Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.

Cáceres, D. (2003). 'El campesinado contemporáneo'. En R. Thornton y G. Cimadevilla (Ed) "La extensión Rural en *Debate, Concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el MERCOSUR*". INTA: Buenos Aires. En prensa.

Canal, M., Trujillo, D., Gutiérrez, R., Wills, E. y Franco, N. (2010) *Incidencia en el empoderamiento de comunidades atendidas por Programas de Desarrollo y Paz y fundaciones petroleras*. Monografía de Administración, Universidad de los Andes Colombia. Bogotá.

Castells, M. (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Volumen II: El poder de la identidad. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider) (2012). 'Los mercados campesinos: una iniciativa desde el campo en Colombia', en: *Debate sobre pobreza* Universidad de los Andes Colombia.

[http://debatesobrepobrezas.uniandes.edu.co/Historial\\_Gente/186\\_Gente\\_Mercados\\_Campesinos\\_24092012.asp?id=186](http://debatesobrepobrezas.uniandes.edu.co/Historial_Gente/186_Gente_Mercados_Campesinos_24092012.asp?id=186)

CICC (2012) *Mercados campesinos*, en prensa 30 de mayo 2012  
[http://fensuagro.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=377:mercado-s-campesinos&catid=11&Itemid=5](http://fensuagro.org/index.php?option=com_content&view=article&id=377:mercado-s-campesinos&catid=11&Itemid=5)

Colombia Informa agencia de comunicación de los pueblos. (2014) 'Senador castilla propone reconocer al campesinado como sujeto de derechos'. 4 de noviembre 2014.  
<http://www.colombiainforma.info/politica/167-politica/1828-senador-castilla-propone-reconocer-al-campesino-como-sujeto-de-derechos>.

Comunidad Andina CAN (2014) <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>

Fradejas, A. (2007) *Agrocombustibles, soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación: un triangulo dialectico de poderes* en: IDEAR

García, I. Y Soler, M. (2011) 'Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del estado de Acre. Brasil', en *Investigaciones feministas*, Vol. 1 pp. 43-65

Glipo, A. y Pascual, F. (2005) 'Food sovereignty framework: concept and historic context', en *Nyeleni newsletter*  
<http://www.nyeleni.org/IMG/pdf/FoodSovereigntyFramework.pdf>

Gobierno de Colombia. (2014) 'Documentos Conpes, El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes'  
<https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>

Golay, C. (2009). 'Los derechos de los campesinos', en Cuaderno Crítico N° 5 asunto: derecho a la alimentación. Una colección del programa derechos humanos. CETIM.

ILSA (2010) Mercados Campesinos  
<http://mercadoscampesinos.ilsa.org.co:81/node/2>

Grupo Semillas (s/f) 'Información institucional'  
<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=o1c1--&s=o&m=i>

La Vía campesina (1996) 'The right to produce and acces to land, food sovereignty: a future without hunger', 11 de noviembre en Roma, Italia.  
<http://www.voiceoftheturtle.org/library/1996%20Declaration%20of%20Food%20Sovereignty.pdf>

La Vía Campesina (2009) Declaración de los Derechos de las campesinas y campesinos. Comisión Coordinadora Internacional de la Vía Campesina Seúl.

Lee, R. (2007) Food security and food sovereignty en Centre for rural economy discussion paper series N° 11, March.

Marín, J. (2007) 'Acercamiento a la biotecnología desde los derechos humanos' en: Asociación Cavelier de Derecho.  
[http://asociacioncavelier.com/aym\\_images/files/Manuel%20Marin%20primer%20puesto.pdf](http://asociacioncavelier.com/aym_images/files/Manuel%20Marin%20primer%20puesto.pdf)

Maritz, C. (s/f) Food sovereignty as a way to achive food security: small steps in the Czech Republic towards sustainable agricultural production and consumption, en Ekumemnicka Akademie Praha.  
<http://www.ekumakad.cz/download/IVF/Glopolis%20->

%20Food%20sovereignty%20as%20a%20way%20to%20achieve%20food%20security.pdf

Musitu G. y Buelga S. (2004) Desarrollo comunitario y potenciación, en: *Introducción a la psicología comunitaria*, pp 167-195. Barcelona: UOC.

Perkins, D. y Zimmerman, M. (1995). 'Empowerment theory, research, and application', en: *American Journal of Community Psychology*, Vol 23, No 5, pp. 569-579.

Quesada, C. (2013). *Derecho a la consulta previa para las comunidades campesinas*. Tesis de maestría magister en derecho Universidad Nacional de Colombia, facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá, Colombia (inédita).

Rapaport, J. (1987) 'Terms of empowerment exemplars of prevention: towards a theory for community psychology' en *American Journal of Community Psychology*, Vol. 15, N° 2, pp. 121-148.

Red Semillas Libres de las Américas (2012) 'Campaña mundial por las semillas libres en Colombia', comunicado, 14 de diciembre de 2012 en: <http://www.redsemillaslibres.org/campañas/campaña-internacional-seed-of-freedom-del-2-de-octubre-de-2012/colombia/>

Red de Semillas Libres de Colombia (2013). *Documento de posición por la defensa de las semillas. Declaración encuentro semillas*. Encuentro Nacional de la Red de Semillas Libres de Colombia, 2 y 3 de octubre de 2013. Bogotá D.C., en: <http://www.redsemillaslibres.org/nosotros/colombia/>

Republica de Colombia (2011) 'Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América'. Ministerio de comercio, industria y turismo. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=14853>

Republica de Colombia. (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "prosperidad para todos" <https://sinergia.dnp.gov.co/SISMEG/Archivos/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Salgado, C. (2012) 'El campesinado: reconocimiento para construir país'. Cuaderno del informe de desarrollo humano Colombia 2011. Colección cuadernos INDH 2011 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Silva, C. y Martínez, M. (2004) 'Empoderamiento: proceso, nivel y contexto' en: *Psyche*, Vol. 13, N° 2, 29-39.

Vélez, G. (2013) 'Derechos colectivos de los pueblos sobre la biodiversidad y las semillas son desconocidos en los convenios internacionales y en la legislación

colombiana' en: *Semillas*, diciembre 2013, N° 53-54 Colombia Bogotá, ARFO Editores e impresores Ltda.

Wittman, H. (2011) Food sovereignty a new rights framework for food and nature?, en *Environment and society: advances in research 2*, pp. 87-105.

Zimmerman, M. , (1990). 'Taking Aim on Empowerment Research: On the Distinction Between Individual and Psychological Conceptions', en *American Journal of Community Psychology*, Vol. 18, No. 1. En American Journal of Community Psychology. en:[http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/44024/10464\\_2004\\_Article\\_BF00922695.pdf?sequence=1](http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/44024/10464_2004_Article_BF00922695.pdf?sequence=1)

Zimmerman, M. (2000). 'Empowerment theory: psychological, organizational and community levels of analysis', en J. Rappaport y E. Seidman eds, handbook of community psychology, pp. 43-63.

## Anexo

### Lista de entrevistados

1. Javier Liz: líder comunitario indígena comunidad Nasa, resguardo Mosoco departamento del Cauca.
2. Yamid Bolaño: estudiante de antropología, líder juvenil indígena comunidad Nasa, resguardo de Santa Rosa departamento del Cauca.
3. Jhon Cajibío: dirigente campesino de Popayán, departamento del Cauca.
4. Isaías Rodríguez: dirigente campesino, director de la Fundación San Isidro, Duitama, departamento de Boyacá.
5. Alfonso Castillo: historiador, dirigente campesino, director de la organización ANDAS, Bogotá.
6. Germán Vélez: Ingeniero Agrónomo, investigador, fundador y director del Grupo Semillas, Bogotá.
7. Francisco Restrepo: Comunicador social, activista ambiental, encargado del área de comunicación del Grupo Semillas, Bogotá.
8. Paola León: Psicóloga social, exfuncionaria de Mercados Campesinos, Bogotá.
9. Mauricio García: Ingeniero agrónomo, investigador, director de la campaña Semillas de identidad, Bogotá.
10. Diego Chiguachi: Ingeniero agrónomo, docente investigador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
11. Julián Corredor: Ingeniero agroindustrial, director del proceso Mercados Campesinos, y funcionario de las organizaciones Fensuagro y Fenacoa, Bogotá.
12. Marco Cubides- Ingeniero agrónomo, funcionario del ICA, Bogotá.
13. Jairo Rubio: dirigente campesino, director de Fenacoa, Bogotá.
14. Carlos Rodríguez: dirigente campesino, encargado del área de comunicación y capacitación de Fensuagro sede Bogotá.